

| | | | | |
|---|--|-------------------------------|---------------|-------------------|
|  | ADMINISTRAR MEDICAMENTOS E INMUNOBIOLÓGICOS SEGÚN DELEGACIÓN Y DE ACUERDO CON TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS ÉTICOS Y LEGALES VIGENTES. | | Código | |
| | | | DD-PD-011 | |
| | Fecha de Emisión | Fecha de Actualización | Versión 02 | Página 1 de 31 |
| | (15-02-2013) | (14-02-2014) | | |

MODULO
Administración de medicamentos e inmunobiológicos
Programa Auxiliar en Enfermería
120 horas (teórico-práctico)
Modalidad presencial

| | | | |
|--|---|---|---|
| ELABORÓ Diego Hernández Coordinador Académica | REVISÓ Dra. Dina Garzón Coordinación académica | COORDINÓ Ing. Fabián Meza Murillo Coordinador de Calidad | APROBÓ Dra. Yirle An Sánchez Directora General |
|--|---|---|---|

| | | | | |
|---|--|-------------------------------|---------------|-------------------|
|  | ADMINISTRAR MEDICAMENTOS E INMUNOBIOLÓGICOS SEGÚN DELEGACIÓN Y DE ACUERDO CON TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS ÉTICOS Y LEGALES VIGENTES. | | Código | |
| | | | DD-PD-011 | |
| | Fecha de Emisión | Fecha de Actualización | Versión 02 | Página 2 de 31 |
| | (15-02-2013) | (14-02-2014) | | |

1. DEFINICIÓN

El modulo Administración de medicamentos obedece a la norma de competencia 7. Administrar medicamentos e inmunobiológicos según delegación y de acuerdo con técnicas establecidas en relación con los principios éticos y legales vigentes. Consta de 3 unidades de aprendizaje a saber:

Unidad de aprendizaje uno: *Alistamiento de medicamentos e inmunológicos*

Unidad de aprendizaje dos: *Aplicación de los medicamentos e inmunológicos*

Unidad de aprendizaje tres: *Acción farmacéutica y reacciones adversas de los medicamentos e inmunológicos administrados*

| 2. PRESENTACIÓN DEL MODULO | | |
|--|---------------------------|---------------|
| MODULO: Administración de medicamentos e Inmunobiológicos | | |
| INTENSIDAD HORARIA : 120 horas Teórico- practico | | |
| UNIDADES DE APRENDIZAJE | PRACTICA 60% | TEORIA 40% |
| Uno: Alistamiento de los medicamentos e inmunobiológicos | 25 horas | 16.5 horas |
| Dos: Aplicación de los medicamentos e inmunológicos | 31 horas | 20 horas |
| Tres: Acción farmacéutica y reacciones adversas de los medicamentos e inmunológicos administrados | 16 horas | 12 horas |
| TOTAL HORAS TEORICO PRACTICO | 72 horas | 48 horas |
| TOTAL HORAS DEL MODULO | 120 HORAS (créditos 2.5) | |

| | | | | |
|---|---|-------------------------------|---------------|-------------------|
|  | ADMINISTRAR MEDICAMENTOS E INMUNOBIOLOGICOS SEGÚN DELEGACIÓN Y DE ACUERDO CON TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS ÉTICOS Y LEGALES VIGENTES. | | Código | |
| | | | DD-PD-011 | |
| | Fecha de Emisión | Fecha de Actualización | Versión 02 | Página 3 de 31 |
| (15-02-2013) | (14-02-2014) | | | |

3.PRESENTACION DE LA NORMA Y SUS COMPONENTES

NORMA DE COMPETENCIA: Administrar medicamentos o inmunobiológicos según delegación y de acuerdo con técnicas establecidas en relación con los principios éticos y los legales vigentes.

ELEMENTO 1: Alistar los medicamentos o inmunológicos, según delegación y teniendo en cuenta los principios de asepsia y normas técnicas vigentes.

| CRITERIO DE DESEMPEÑO | | CONOCIMIENTO Y COMPRESION |
|--|--|---|
| <p>La persona es competente si:</p> <p>a. Los medicamentos o inmunobiológicos son solicitados de acuerdo con el protocolo institucional y normativa vigente. b. La recepción de los medicamentos o inmunobiológicos es verificada de acuerdo con las especificaciones y cantidades solicitadas. C. Los medicamentos o inmunobiológicos son transportados de acuerdo con los protocolos institucionales de control y seguridad, principios de técnica aséptica y normativa vigente. D. Los medicamentos o inmunobiológicos son ubicados de acuerdo con buenas prácticas de almacenamiento, protocolo institucional, normativa vigente o recomendaciones del comité de farmacia y terapéutica. E. La red de frío de los biológicos o medicamentos es verificada de acuerdo con el manual de procedimientos de conservación, almacenamiento y transporte F. La dosis del medicamento o inmunobiológicos es alistada de acuerdo con protocolos establecidos, prescripción médica o dosis requerida según normativa vigente G. La identificación de los medicamentos o inmunobiológicos es verificada de acuerdo con la información en la etiqueta, tarjetas de medicamentos, kardex, prescripción médica o dosis según esquema PAI vigente. Los elementos de envasado, preparación y administración de medicamentos o inmunobiológicos son alistados y desechados de acuerdo con protocolo institucional de manejo de residuos hospitalarios y normativa vigente</p> | | <p>La persona conoce y comprende</p> <p>1. Medicamentos o inmunobiológicos: origen, absorción y eliminación (a, f, g, i)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formas farmacéuticas • Precauciones en la preparación • Riesgos en la manipulación. • Control legal o especial de medicamentos o inmunobiológicos • Horarios: siglas nacionales e internacionales, normas institucionales, intervalos de aplicación <p>2. Principios de técnica aséptica, Medidas de bioseguridad (a hasta j)</p> <p>3. Normas de control y seguridad de los medicamentos o inmunobiológicos</p> <p>4. Conservación de los medicamentos o inmunobiológicos según estabilidad biológica</p> <p>5. Medidas de peso, volumen y capacidad (g, h, i)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jeringas de diferentes capacidades, agujas, cucharas, goteros, materiales e insumos • Precauciones, prevenciones <p>6. Conceptos básicos de farmacología: Estabilidad, compatibilidad, interacción del medicamento, precauciones, técnicas de envasado, contraindicaciones y efectos secundarios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formas farmacéuticas que no se pueden fraccionar (liberación retardada y cubierta entérica) • Prueba de sensibilidad (h, i) <p>7. Normativa legal vigente relacionada con manejo de residuos (a hasta j)</p> <p>8. Sistema de distribución y registro de medicamentos (a, b, g, j)</p> <p>9. Tarjeta de medicamentos, kardex, otros</p> |
| RANGO DE APLICACIÓN | | EVIDENCIAS REQUERIDAS |
| <p>CATEGORÍAS</p> <p>AS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios | <p>CLASES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios Ambulatorios. • Hospitalización y unidades Quirúrgicas. • Atención Domiciliaria. • Servicios de vacunación intramurales y extramurales. • Áreas de Emergencias y Desastres. | <p>Conocimiento: Prueba oral o escrita de 1 a 10</p> <p>Producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un (1) Inventario de medicamentos o inmunobiológicos. • Un (1) Registro curva temperatura de la nevera. • Un (1) Registro de solicitud de medicamentos o inmunobiológicos e insumos. <p>Desempeño</p> <p>Observación directa de Tres (3) procedimientos de: • Realización de solicitud, recepción, transporte, almacenamiento y Alistamiento de medicamentos o inmunobiológicos según delegación. • Aplicación de técnica aséptica en la manipulación y alistamiento de Inmunobiológicos o medicamentos.</p> |
| <p>ELEMENTO 2: Aplicar los medicamentos o inmunológicos según delegación y de acuerdo con los protocolos y normativa vigente.</p> | | |
| <p>CRITERIO DE DESEMPEÑO La persona es competente si:</p> <p>A-La identificación del usuario, del medicamento o inmunobiológicos es verificada de acuerdo con la vía, dosis y protocolo establecido antes de su aplicación. B- El usuario es informado y preparado para la administración del medicamento o inmunobiológicos, de acuerdo con los efectos secundarios esperados. C- La anamnesis es realizada teniendo en cuenta antecedentes personales y patologías de base previa a la administración del medicamento o inmunobiológicos. D- La administración de medicamentos o inmunobiológicos por vía enteral y parenteral es realizada de acuerdo con las recomendaciones de uso y aplicación, precauciones específicas, protocolos de bioseguridad, estabilidad biológica, técnica aséptica, prescripción o esquema PAI vigente. E- Los intervalos en la administración de medicamentos o inmunobiológicos son cumplidos de acuerdo con los rangos establecidos, prescripción o normas PAI. F- Las constantes vitales y exámenes especiales son verificados antes, durante y después de la administración de ciertos grupos de medicamentos como: hipoglucemiantes,</p> | | <p>3. Prescripciones médicas: contenido, interpretación (a hasta k). 4. Conceptos básicos de farmacología: farmacodinamia, farmacocinética a hasta k). 5. Vías de administración de medicamentos o inmunobiológicos, precauciones, zona anatómica, equipos e insumos (a hasta k). 6. Normas tecno- vigilancia (b, d, f, h, i, j). 7. Pruebas de sensibilidad: procedimiento, precauciones, interpretación (b, d, f, h, i, j). 8.</p> |

| | | | | |
|---|---|-------------------------------|---------------|-------------------|
|  | ADMINISTRAR MEDICAMENTOS E INMUNOBiolÓGICOS SEGÚN DELEGACIÓN Y DE ACUERDO CON TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS ÉTICOS Y LEGALES VIGENTES. | | Código | |
| | | | DD-PD-011 | |
| | Fecha de Emisión | Fecha de Actualización | Versión 02 | Página 4 de 31 |
| (15-02-2013) | (14-02-2014) | | | |

| | |
|--|---|
| <p>anticoagulantes, cardiovasculares, entre otros. G- El registro de la administración de los medicamentos o inmunobiológicos es realizado en la historia clínica y otros documentos de acuerdo con las normas vigentes y protocolos institucionales. H- Las indicaciones, precauciones y contraindicaciones para la aplicación de medicamentos o inmunobiológicos son informadas y registradas en formatos establecidos de acuerdo con las normativas vigentes. i- Las pruebas de sensibilidad son aplicadas según prescripción del profesional, normas técnicas vigentes y recomendaciones. J- La no aceptación de la aplicación del medicamento por parte del usuario cualquier otra causa para no administrar el medicamento es registrada e informada oportunamente al jefe inmediato. K- Los medicamentos no usados son inventariados y devueltos a la farmacia con los correspondientes documentos según normas institucionales</p> | <p>Normas de registro, formularios y solicitud de medicamentos o inmunobiológicos (g, j, k) 9. Formas internas de solicitud y reintegro de medicamentos o inmunobiológicos de acuerdo con protocolo institucionales (k). 10-11. Guía y protocolos para la administración de Mezclas (medicamentos especiales) (d, f).</p> |
|--|---|

| RANGO DE APLICACIÓN | | EVIDENCIAS REQUERIDAS |
|--|--|---|
| CATEGORÍA A Servicios: | CLASES <ul style="list-style-type: none"> • Servicios Ambulatorios • Hospitalización y unidades quirúrgicas. • Atención Domiciliaria. • Servicios de vacunación intramurales y extramurales. • Áreas de Emergencias y desastres | CONOCIMIENTO: Prueba oral o escrita del 1 al 10: PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • Formatos de administración de medicamentos inmunobiológicos según protocolo institucional • Carné de inmunobiológicos diligenciados (3) • Registros o controles de cadena de frío (3) DESEMPEÑO: Observación directa de: <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de medicamento o inmunobiológicos por diferentes vías y zonas anatómicas (3 veces) • Información y educación al usuario sobre los cuidados pos vacunales o efectos secundarios de los medicamentos (3 oportunidades diferentes) • Lectura e interpretación del Esquema de vacunación (3 usuarios diferentes) |

ELEMENTO 3. Vigilar la acción farmacéutica y reacciones adversas de los medicamentos o inmunológicos administrados de acuerdo con los protocolos establecidos y normativa vigente

| CRITERIO DE DESEMPEÑO | CONOCIMIENTO Y COMPRENSION |
|--|---|
| <p>La persona es competente: A. La acción terapéutica del medicamento es verificada de acuerdo con el objetivo terapéutico propuesto B. Los ESAVI signos, síntomas y reacciones adversas son observados, identificados, registrados e informados oportunamente al jefe inmediato C. Las reacciones adversas graves son manejadas de acuerdo con el protocolo institucional establecido y vigilancia epidemiológica D. Las reacciones, cuidados post vacunales y citas son explicados de acuerdo con protocolos vigentes E. Las complicaciones derivadas de la aplicación del medicamento o inmunobiológicos son informadas oportunamente al jefe inmediato F. El reporte de los eventos adversos es diligenciado en la ficha correspondiente o formato establecido según protocolo y norma vigente G. Los sitios de administración de medicamentos o inmunobiológicos son valorados una vez finalizada la aplicación del mismo H. Las recomendaciones de cuidados y reacciones son informadas al usuario según características del medicamento o inmunobiológicos I. El manejo de los residuos biológicos son segregados de acuerdo con la norma vigente y protocolo institucional J. El seguimiento de reacciones adversas es realizado de acuerdo con recomendaciones del comité de vigilancia epidemiológica según requerimientos</p> | <p>La persona conoce y comprende: 1. Normativa legal vigente de Fármaco vigilancia (A hasta J) Evento adverso: Protocolo, procedimiento y guías, formatos de notificación (ESAVI) (B hasta F) 2-3-4-5. Indicaciones farmacológicas de los grupos terapéuticos por sistemas y ciclo vital (A, G, H) Reacciones adversas generales (A hasta J) • Antídotos, concepto, usos e identificación de los más frecuentes (A, E, G) Política de seguridad del paciente (A hasta J) Reporte de Tecno vigilancia (A hasta J) Principios éticos y normas legales vigentes relacionadas con la administración de medicamentos o inmunobiológicos (A hasta J) 6. Normas de Comité de Vigilancia de epidemiología, Farmacia y Terapéutica (J)</p> |

| RANGO DE APLICACIÓN | | EVIDENCIAS REQUERIDAS |
|---------------------------------|---|--|
| CATEGORÍA • Servicios | CLASES <ul style="list-style-type: none"> • Servicios Ambulatorios • Hospitalización y unidades quirúrgicas • Atención Domiciliaria • Servicios de vacunación intramurales y extramurales • Áreas de Emergencias y Desastres | DE CONOCIMIENTO: Prueba oral y escrita sobre: 1 al 8 DE PRODUCTO: Verificación de registros clínicos sobre: • Ficha diligenciada de notificación del ESAVI • Reacciones a los medicamentos. • Notificación de las reacciones del usuario a medicamentos o Inmunobiológicos DE DESEMPEÑO: Observación directa de tres procedimientos de: Actividades de seguimiento post administración de medicamentos o inmunobiológicos • Orientación al usuario y acompañante o familia sobre los efectos adversos esperados según tipo de biológicos o medicamento administrados y protocolo institucional |

| | |
|---------------------------|---|
| PERFIL DEL DOCENTE | Formación disciplinar profesional en Enfermería |
|---------------------------|---|

| | | | | |
|---|---|-------------------------------|---------------|-------------------|
|  | ADMINISTRAR MEDICAMENTOS E INMUNOBIOLOGICOS SEGÚN DELEGACIÓN Y DE ACUERDO CON TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS ÉTICOS Y LEGALES VIGENTES. | | Código | |
| | | | DD-PD-011 | |
| | Fecha de Emisión | Fecha de Actualización | Versión 02 | Página 5 de 31 |
| (15-02-2013) | (14-02-2014) | | | |

| | | | |
|---|---|--|--|
| 4. PRESENTACION DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE | | | |
| 4.1 UNIDAD DE APRENDIZAJE UNO | | | |
| UNIDAD DE APRENDIZAJE | Uno: Alistamiento de los medicamentos e inmunobiológicos | | |
| RESULTADO DE APRENDIZAJE | Alistar los medicamentos o inmunológicos, según delegación y teniendo en cuenta los principios de asepsia y normas técnicas vigentes. | | |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | <p>-Solicita los medicamentos o inmunobiológicos de acuerdo con el protocolo institucional y normativa vigente. -Verifica la recepción de los medicamentos o inmunobiológicos de acuerdo con las especificaciones y cantidades solicitadas. -Transporta los medicamentos e inmunobiológicos de acuerdo con los protocolos institucionales de control y seguridad, principios de técnica aséptica y normativa vigente. -Ubica los medicamentos o inmunobiológicos de acuerdo con buenas prácticas de almacenamiento, protocolo institucional, normativa vigente o recomendaciones del comité de farmacia y terapéutica.</p> <p>-Verifica la red de frío de los biológicos o medicamentos de acuerdo con el manual de procedimientos de conservación, almacenamiento y transporte -Alista la dosis del medicamento o inmunobiológicos de acuerdo con protocolos establecidos, prescripción médica o dosis requerida según normativa vigente Verifica la identificación de los medicamentos o inmunobiológicos de acuerdo con la información en la etiqueta, tarjetas de medicamentos, Kardex, prescripción médica o dosis según esquema PAI vigente.</p> <p>-Alista y desecha los elementos de envasado, preparación y administración de medicamentos o inmunobiológicos de acuerdo con protocolo institucional de manejo de residuos hospitalarios y normativa vigente</p> | | |
| Estrategias Metodológicas | <p>Docente: Explicación. Presentación de situaciones polémicas. Demostración. Formulación de preguntas. Entrevistas personales</p> <p>Estudiante: Análisis, manejo de equipos y máquinas. Estudio y resolución de problemas, estructuración de proyectos. Estudios de caso. Prácticas en talleres</p> | | |
| Técnicas e Instrumentos de Evaluación | | Conocimiento: Prueba oral o escrita de 1 a 10 | |
| Técnicas | instrumentos | <p>Producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un (1) Inventario de medicamentos o inmunobiológicos. • Un (1) Registro curva temperatura de la nevera. • Un (1) Registro de solicitud de medicamentos o inmunobiológicos e insumos. <p>Desempeño. Observación directa de Tres (3) procedimientos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de solicitud, recepción, transporte, almacenamiento y Alistamiento de medicamentos o inmunobiológicos según delegación. • Aplicación de técnica aséptica en la manipulación y alistamiento de Inmunobiológicos o medicamentos. | |
| Observación directa X | Lista de chequeo X | | |
| Formulación de preguntas X | Cuestionario X | | |
| Simulación de situaciones X | Lista de chequeo X | | |
| Entrevista | Cuestionario | | |
| Escenarios o Ambientes de Aprendizaje | | <p>15. Medios Educativos. Guía de aprendizaje, TV, CPU, normas, leyes, decretos, Ley 911 de octubre 6 de 2004. 00826 de 2003 Ministerio de protección Social. SENA: administración de medicamentos e inmunobiológicos. Tribunal Nacional Ético de Enfermería. Ley 911 de 2004. Constitución política de la república de Colombia. www.institutofatima.edu.co (biblioteca virtual).</p> | |
| Escenarios o Ambientes de Aprendizaje | | Salón de formación, unidad de simulación de procedimientos, unidad de documentación, auditorio YES, Unidad de farmacia INFARMA Unidad de esterilización de materiales y equipos. Unidad del paciente | |
| Perfil de egreso | | | |
| Alistar los medicamentos o inmunológicos, según delegación y teniendo en cuenta los principios de asepsia y normas técnicas vigentes. | | | |

| | | | | |
|---|---|-------------------------------|---------------|-------------------|
|  | ADMINISTRAR MEDICAMENTOS E INMUNOBIOLOGICOS SEGÚN DELEGACIÓN Y DE ACUERDO CON TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS ÉTICOS Y LEGALES VIGENTES. | | Código | |
| | | | DD-PD-011 | |
| | Fecha de Emisión | Fecha de Actualización | Versión 02 | Página 6 de 31 |
| (15-02-2013) | (14-02-2014) | | | |

| 4.2 UNIDAD DE APRENDIZAJE DOS | | | |
|--|--|---|--|
| UNIDAD DE APRENDIZAJE | Dos: Aplicación de los medicamentos e inmunobiológicos | | |
| RESULTADO DE APRENDIZAJE | Aplicar los medicamentos o inmunológicos según delegación y de acuerdo con los protocolos y normativa vigente. | | |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | <p>Verifica la identificación del usuario, del medicamento o inmunobiológicos de acuerdo con la vía, dosis y protocolo establecido antes de su aplicación. Informa y prepara al usuario para la administración del medicamento o inmunobiológicos, de acuerdo con los efectos secundarios esperados. Realiza la anamnesis teniendo en cuenta antecedentes personales y patologías de base previa a la administración del medicamento o inmunobiológicos. Realiza la administración de medicamentos o inmunobiológicos por vía enteral y parenteral de acuerdo con las recomendaciones de uso y aplicación, precauciones específicas, protocolos de bioseguridad, estabilidad biológica, técnica aséptica, prescripción o esquema PAI vigente. Cumple los intervalos en la administración de medicamentos o inmunobiológicos de acuerdo con los rangos establecidos, prescripción o normas PAI. Verifica las constantes vitales y exámenes especiales antes, durante y después de la administración de ciertos grupos de medicamentos como: hipoglucemiantes, anticoagulantes, cardiovasculares, entre otros. Realiza el registro de la administración de los medicamentos o inmunobiológicos en la historia clínica y otros documentos de acuerdo con las normas vigentes y protocolos institucionales. Informa y registra las indicaciones, precauciones y contraindicaciones para la aplicación de medicamentos o inmunobiológicos son informadas y registradas en formatos establecidos de acuerdo con las normativas vigentes. Aplica las pruebas de sensibilidad según prescripción del profesional, normas técnicas vigentes y recomendaciones. Registra e informa la no aceptación de la aplicación del medicamento por parte del usuario cualquier otra causa para no administrar el medicamento oportunamente al jefe inmediato. Inventaría y devuelve los medicamentos no usados son inventariados y devueltos a la farmacia con los correspondientes documentos según normas institucionales</p> | | |
| Estrategias Metodológicas | <p>Docente: Explicación. Presentación de casos. Demostración. Formulación de preguntas. Entrevistas personales</p> <p>Estudiante: Análisis de casos clínicos, comprensión lectora, taller de simulación pre prácticas, manejo de equipos y materiales de esterilización, elaboración de registros y formatos de administración de medicamentos. Estudio y resolución de casos clínicos.</p> | | |
| Técnicas e Instrumentos de Evaluación | | CONOCIMIENTO: Prueba oral o escrita del 1 al 10: | |
| Técnicas | instrumentos | PRODUCTO: | |
| Observación directa X | Lista de chequeo X | <ul style="list-style-type: none"> • Formatos de administración de medicamentos o inmunobiológicos según protocolo institucional • Carné de inmunobiológicos diligenciados (3) • Registros o controles de cadena de frío (3) | |
| Formulación de preguntas X | Cuestionario X | DESEMPEÑO: Observación directa de: | |
| Simulación de situaciones X | Lista de chequeo X | <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de medicamento o inmunobiológicos por diferentes vías y zonas anatómicas (3 veces) • Información y educación al usuario sobre los cuidados pos vacúnales o efectos secundarios de los medicamentos (3 oportunidades diferentes) • Lectura e interpretación del Esquema de vacunación (3 usuarios diferentes) | |
| Entrevista | Cuestionario | | |
| Escenarios o Ambientes de Aprendizaje | | 15. Medios Educativos. Guía de aprendizaje, TV, CPU, normas, leyes, decretos, Ley 911 de octubre 6 de 2004. 00826 de 2003 Ministerio de protección Social. SENA: administración de medicamentos e inmunobiológicos. Tribunal Nacional Ético de Enfermería. Ley 911 de 2004. Constitución política de la república de Colombia. www.institutofatima.edu.co (biblioteca digital). | |
| Salón de formación, unidad de simulación de procedimientos, unidad de documentación, auditorio YES, Unidad de farmacia INFARMA Unidad de esterilización de materiales y equipos. Unidad del paciente | | | |

| | | | | |
|---|---|-------------------------------|---------------|-------------------|
|  | ADMINISTRAR MEDICAMENTOS E INMUNOBIOLOGICOS SEGÚN DELEGACIÓN Y DE ACUERDO CON TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS ÉTICOS Y LEGALES VIGENTES. | | Código | |
| | | | DD-PD-011 | |
| | Fecha de Emisión | Fecha de Actualización | Versión 02 | Página 7 de 31 |
| (15-02-2013) | (14-02-2014) | | | |

Perfil de egreso

Aplicar los medicamentos o inmunológicos según delegación y de acuerdo con los protocolos y normativa vigente.

4.3 UNIDAD DE APRENDIZAJE

| | | | |
|---|---|---|--|
| UNIDAD DE APRENDIZAJE | Tres: Acción farmacéutica y reacciones adversas de los medicamentos e inmunobiológicos administrados | | |
| RESULTADO DE APRENDIZAJE | Vigilar la acción farmacéutica y reacciones adversas de los medicamentos o inmunológicos administrados de acuerdo con los protocolos establecidos y normativa vigente | | |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | <p>Verifica la acción terapéutica del medicamento de acuerdo con el objetivo terapéutico propuesto. Observa, identifica y registra e informa los ESAVI signos, síntomas y reacciones adversas oportunamente al jefe inmediato. Maneja las reacciones adversas graves de acuerdo con el protocolo institucional establecido y vigilancia epidemiológica D. Las reacciones, cuidados post vacunales y citas son explicados de acuerdo con protocolos vigentes Informa las complicaciones derivadas de la aplicación del medicamento o inmunobiológicos oportunamente al jefe inmediato. Diligencia el reporte de los eventos adversos en la ficha correspondiente o formato establecido según protocolo y norma vigente. Valora los sitios de administración de medicamentos o inmunobiológicos una vez finalizada la aplicación del mismo. Informa las recomendaciones de cuidados y reacciones al usuario según características del medicamento o inmunobiológicos. Segrega los residuos biológicos de acuerdo con la norma vigente y protocolo institucional. Realiza el seguimiento de reacciones adversas de acuerdo con recomendaciones del comité de vigilancia epidemiológica según requerimientos</p> | | |
| Estrategias Metodológicas | <p>Docente: Explicación. Presentación de casos clínicos. Demostración. Formulación de preguntas. Entrevistas personales</p> <p>Estudiante: Análisis, presentaciones y exposiciones. Estudio y resolución de casos clínicos, estructuración de proyectos. Estudios de caso. Prácticas en talleres</p> | | |
| Técnicas e Instrumentos de Evaluación | | DE CONOCIMIENTO: Prueba oral y escrita sobre: 1 al 8 | |
| Técnicas | instrumentos | DE PRODUCTO: Verificación de registros clínicos sobre: • Ficha diligenciada de notificación del ESAVI • Reacciones a los medicamentos. • Notificación de las reacciones del usuario a medicamentos o Inmunobiológicos DE DESEMPEÑO: Observación directa de tres procedimientos de: • Actividades de seguimiento post administración de medicamentos o inmunobiológicos • Orientación al usuario y acompañante o familia sobre los efectos adversos esperados según tipo de biológicos o medicamento administrados y protocolo institucional | |
| Observación directa X | Lista de chequeo X | | |
| Formulación de preguntas X | Cuestionario X | | |
| Simulación de situaciones X | Lista de chequeo X | | |
| Entrevista | Cuestionario | | |
| Escenarios o Ambientes de Aprendizaje | <p>Salón de formación, auditorio YES, Unidad de INFARMA, Unidad de documentación e información.</p> <p>15. Medios Educativos. Guía de aprendizaje, TV, CPU, normas, leyes, decretos, Ley 911 de octubre 6 de 2004. 00826 de 2003 Ministerio de protección Social. SENA: administración de medicamentos e inmunobiológicos. Tribunal Nacional Ético de Enfermería. Ley 911 de 2004. Constitución política de la república de Colombia. www.institutofatima.edu.co (biblioteca digital).</p> | | |
| Perfil de egreso | | | |
| Vigilar la acción farmacéutica y reacciones adversas de los medicamentos o inmunológicos administrados de acuerdo con los protocolos establecidos y normativa vigente | | | |

| | | | | |
|---|---|-------------------------------|---------------|-------------------|
|  | ADMINISTRAR MEDICAMENTOS E INMUNOBIOLOGICOS SEGÚN DELEGACIÓN Y DE ACUERDO CON TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS ÉTICOS Y LEGALES VIGENTES. | | Código | |
| | | | DD-PD-011 | |
| | Fecha de Emisión | Fecha de Actualización | Versión 02 | Página 8 de 31 |
| (15-02-2013) | (14-02-2014) | | | |

| Unidad Uno. Alistamiento de medicamentos e inmunobiológicos. | | |
|---|---|--|
| SABER | SABER HACER | SER |
| <p>1-2. Introducción: La norma, el modulo y las unidades de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocimientos y comprensiones esenciales. -Origen de los medicamentos Absorción -Interacciones medicamentosas -Reacciones adversas -Formas farmacéuticas <p>3-4. Control legal de los medicamentos y normas generales.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ley 911 de octubre 6 de 2004 (Título III Capítulo I Artículo 8-13-38. El Invima) -Medicamento de control (61,62,63,64 y 77 Resolución 00826 de 2003 Ministerio de protección Social) -Medicamento pos, medicamento no pos <p>5-6-Alistamiento de los medicamentos e inmunobiológicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Preparación de los medicamentos -Precauciones en la preparación -Precauciones al triturar un medicamento -Diluciones y mezclas -Dilución en polvo para suspensión oral -Dilución de un medicamento de uso parenteral con tapa de caucho -Manipulación del medicamento <p>7-8. Técnicas y normas de asepsia</p> <ul style="list-style-type: none"> -Manejo de los residuos -Conservación y almacenamiento de los fármacos -Estabilidad -Rangos de temperatura entre los que deben estar almacenados los medicamentos -Carro de medicamentos <p>9. Cálculo de dosis</p> <ul style="list-style-type: none"> -medidas de peso, volumen y capacidad -equivalencias básicas Calculo de porcentajes Calculo de numero de gotas por minuto -prueba de sensibilidad Prueba de sensibilidad a la antitoxina tetánica -Elementos de medida -Equipos para infundir Solicitud de medicamentos | <p>Solicitar los medicamentos o inmunobiológicos de acuerdo con el protocolo institucional y normativa vigente. –</p> <p>Verificar la recepción de los medicamentos o inmunobiológicos de acuerdo con las especificaciones y cantidades solicitadas. –</p> <p>Transportar los medicamentos e inmunobiológicos de acuerdo con los protocolos institucionales de control y seguridad, principios de técnica aséptica y normativa vigente.</p> <p>-Ubicar los medicamentos o inmunobiológicos de acuerdo con buenas prácticas de almacenamiento, protocolo institucional, normativa vigente o recomendaciones del comité de farmacia y terapéutica.</p> <p>-Verificar la red de frío de los biológicos o medicamentos de acuerdo con el manual de procedimientos de conservación, almacenamiento y transporte</p> <p>-Alistar la dosis del medicamento o inmunobiológicos de acuerdo con protocolos establecidos, prescripción médica o dosis requerida según normativa vigente</p> <p>Verificar la identificación de los medicamentos o inmunobiológicos de acuerdo con la información en la etiqueta, tarjetas de medicamentos, Kardex, prescripción médica o dosis según esquema PAI vigente.</p> <p>-Alistar los elementos de envasado, preparación y administración de medicamentos o inmunobiológicos de acuerdo con protocolo institucional de manejo de residuos hospitalarios y normativa vigente</p> | <p>Ético para aplicar los conceptos legales de la normativa vigente</p> <p>Dispuesto para la administración, seguridad de medicamentos y manejo de residuos.</p> <p>Cuidadoso para transportar medicamentos en condiciones de seguridad y asepsia</p> <p>Ordenado para Mantener el carro de medicamentos con la dotación.</p> <p>Comprometido para Mantener medicamentos en condiciones ambientales y de seguridad.</p> <p>Cuidadoso para diluir el medicamento según prescripción médica.</p> <p>Responsable y dedicado para acentuar sus conocimientos farmacológicos, anatómicos, fisiológicos y habilidades técnicas</p> |

| VERIFICACIÓN INTENSIDAD HORARIA UNIDAD DE APRENDIZAJE 1/3 | | | |
|--|-------------|----------|------------|
| Descripción | Horas | Subtotal | total |
| 12 clases | X 1 hora | 12 Horas | 16.5 horas |
| 1 clase | X 1.5 horas | 1.5. | |

| | | | | |
|---|---|-------------------------------|---------------|-------------------|
|  | ADMINISTRAR MEDICAMENTOS E INMUNOBIOLÓGICOS SEGÚN DELEGACIÓN Y DE ACUERDO CON TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS ÉTICOS Y LEGALES VIGENTES. | | Código | |
| | | | DD-PD-011 | |
| | Fecha de Emisión | Fecha de Actualización | Versión 02 | Página 9 de 31 |
| (15-02-2013) | (14-02-2014) | | | |

| | | | |
|--------|----------|---------|--|
| 3 EPEP | X 1 hora | 3 Horas | |
|--------|----------|---------|--|

COPIA NO CONTROLADA

| | | | | |
|---|---|-------------------------------|---------------|--------------------|
|  | ADMINISTRAR MEDICAMENTOS E INMUNOBIOLOGICOS SEGÚN DELEGACIÓN Y DE ACUERDO CON TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS ÉTICOS Y LEGALES VIGENTES. | | Código | |
| | | | DD-PD-011 | |
| | Fecha de Emisión | Fecha de Actualización | Versión 02 | Página 10 de 31 |
| (15-02-2013) | (14-02-2014) | | | |

| Unidad Dos: Aplicación de los medicamentos e inmunobiológicos | | |
|--|---|--|
| SABER | SABER HACER | SER |
| <p>1-2-Introducción: La norma, el modulo y las unidades de aprendizaje.</p> <p>3.4.Conocimientos y comprensiones esenciales. Administración segura de los medicamentos.</p> <p>-Reglas de oro para la administración de los medicamentos</p> <p>El inserto</p> <p>5,6,7,8,9,10,11,12. Vías de administración de los medicamentos</p> <p>-Vía dérmica, oftálmica, otica, nasal, vaginal, inhalatoria, enteral, parenteral.</p> <p>13-16.Vacunas</p> <p>-Conservación y almacenamiento</p> <p>-Sospecha de congelación</p> <p>-Recomendaciones de la OMS</p> <p>-Normas para conservación de biológicos</p> <p>-Conservación de vacunas</p> <p>-Programa ampliado de inmunizaciones</p> <p>-Objetivos del PAI</p> <p>-Reglas generales sobre la aplicación de vacunas</p> | <p>Verificar la identificación del usuario, del medicamento o inmunobiológicos de acuerdo con la vía, dosis y protocolo establecido antes de su aplicación.</p> <p>Informar y preparar al usuario para la administración del medicamento o inmunobiológicos, de acuerdo con los efectos secundarios esperados.</p> <p>Realizar la anamnesis teniendo en cuenta antecedentes personales y patologías de base previa a la administración del medicamento o inmunobiológicos.</p> <p>Realizar la administración de medicamentos o inmunobiológicos por vía enteral y parenteral de acuerdo con las recomendaciones de uso y aplicación, precauciones específicas, protocolos de bioseguridad, estabilidad biológica, técnica aséptica, prescripción o esquema PAI vigente.</p> <p>Cumplir los intervalos en la administración de medicamentos o inmunobiológicos de acuerdo con los rangos establecidos, prescripción o normas PAI.</p> <p>Verificar las constantes vitales y exámenes especiales antes, durante y después de la administración de ciertos grupos de medicamentos como: hipoglucemiantes, anticoagulantes, cardiovasculares, entre otros.</p> <p>Realizar el registro de la administración de los medicamentos o inmunobiológicos en la historia clínica y otros documentos de acuerdo con las normas vigentes y protocolos institucionales.</p> <p>Informar y registrar las indicaciones, precauciones y contraindicaciones para la aplicación de medicamentos o inmunobiológicos son informadas y registradas en formatos establecidos de acuerdo con las normativas vigentes.</p> <p>Aplicar las pruebas de sensibilidad según prescripción del profesional, normas técnicas vigentes y recomendaciones. Registrar e informar la no aceptación de la aplicación del medicamento por parte del usuario cualquier otra causa para no administrar el medicamento oportunamente al jefe inmediato.</p> <p>Inventariar y devolver los medicamentos no usados son inventariados y devueltos a la farmacia con los correspondientes documentos según normas institucionales</p> | <p>Amable para identificar al usuario, del medicamento o inmunobiológicos</p> <p>Respetuoso y delicado para informar y preparar al usuario para la administración del medicamento o inmunobiológicos.</p> <p>Cuidadoso para Transportar medicamentos en condiciones de seguridad y asepsia</p> <p>Responsable en el cumplimiento de sus actividades con el usuario y el servicio.</p> <p>Comprometido con los intervalos en la administración de medicamentos o inmunobiológicos</p> <p>Cuidadoso para Verificar las constantes vitales y exámenes especiales antes, durante y después de la administración de ciertos grupos de medicamentos como: hipoglucemiantes, anticoagulantes, cardiovasculares, entre otros.</p> <p>Ordenado para realizar el registro de la administración de los medicamentos o inmunobiológicos en la historia clínica y otros documentos.</p> |

| VERIFICACIÓN INTENSIDAD HORARIA UNIDAD DE APRENDIZAJE 2/3 | | | |
|--|--------------|-----------------|--------------|
| Descripción | Horas | Subtotal | total |
| 16 clases | X 1 horas | 16 Horas | 20 horas |
| 4 EPEP | X 1 hora | 4 Horas | |

| | | | | |
|---|---|-------------------------------|---------------|--------------------|
|  | ADMINISTRAR MEDICAMENTOS E INMUNOBIOLOGICOS SEGÚN DELEGACIÓN Y DE ACUERDO CON TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS ÉTICOS Y LEGALES VIGENTES. | | Código | |
| | | | DD-PD-011 | |
| | Fecha de Emisión | Fecha de Actualización | Versión 02 | Página 11 de 31 |
| (15-02-2013) | (14-02-2014) | | | |

Unidad de aprendizaje Tres: Acción farmacéutica y reacciones adversas de los medicamentos e inmunobiológicos administrados

| SABER | SABER HACER | SER |
|--|---|--|
| <p>1-Introducción: La norma, el modulo y las unidades de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocimientos y comprensiones esenciales. -Origen de los medicamentos Absorción -Interacciones medicamentosas -Reacciones adversas -Formas farmacéuticas <p>2- Control legal de los medicamentos y normas generales.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ley 911 de octubre 6 de 2004 (Título III Capítulo I Artículo 8-13-38. El Invima) -Medicamento de control (61,62,63,64 y 77 Resolución 00826 de 2003 Ministerio de protección Social) -Medicamento pos, medicamento no pos <p>3. Alistamiento de los medicamentos e inmunobiológicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Preparación de los medicamentos -Precauciones en la preparación -Precauciones al triturar un medicamento -Diluciones y mezclas -Dilución en polvo para suspensión oral -Dilución de un medicamento de uso parenteral con tapa de caucho -Manipulación del medicamento -Técnicas y normas de asepsia -Manejo de los residuos -Conservación y almacenamiento de los fármacos -Estabilidad -Rangos de temperatura entre los que deben estar almacenados los medicamentos -Carro de medicamentos -Cálculo de dosis -medidas de peso, volumen y capacidad -equivalencias básicas Calculo de porcentajes Calculo de numero de gotas por minuto -prueba de sensibilidad Prueba de sensibilidad a la antitoxina tetánica -Elementos de medida -Equipos para infundir Solicitud de medicamentos | <p>Verificar la acción terapéutica del medicamento de acuerdo con el objetivo terapéutico propuesto.</p> <p>Observar, identificar, registrar e informar los ESAVI signos, síntomas y reacciones adversas oportunamente al jefe inmediato.</p> <p>Manejar las reacciones adversas graves de acuerdo con el protocolo institucional establecido y vigilancia epidemiológica</p> <p>Explicar las reacciones, cuidados post vacunales y citas de acuerdo con protocolos vigentes</p> <p>Informar las complicaciones derivadas de la aplicación del medicamento o inmunobiológicos oportunamente al jefe inmediato.</p> <p>Diligenciar el reporte de los eventos adversos en la ficha correspondiente o formato establecido según protocolo y norma vigente.</p> <p>Valorar los sitios de administración de medicamentos o inmunobiológicos una vez finalizada la aplicación del mismo. Informa las recomendaciones de cuidados y reacciones al usuario según características del medicamento o inmunobiológicos.</p> <p>Segregar los residuos biológicos de acuerdo con la norma vigente y protocolo institucional.</p> <p>Realizar el seguimiento de reacciones adversas de acuerdo con recomendaciones del comité de vigilancia epidemiológica según requerimientos</p> | <p>Ético para aplicar los conceptos legales de la normativa vigente para la administración, seguridad de medicamentos y manejo de residuos.</p> <p>Cuidadoso para Transportar medicamentos en condiciones de seguridad y asepsia vigentes</p> <p>Ordenado en el manejo y mantenimiento del carro de medicamentos con la dotación.</p> <p>Comprometido para Mantener medicamentos en condiciones ambientales y de seguridad.</p> <p>Cuidadoso para diluir el medicamento según prescripción médica.</p> |

VERIFICACIÓN INTENSIDAD HORARIA UNIDAD DE APRENDIZAJE 3/3

| Descripción | Horas | Subtotal | total |
|-------------|----------|-----------|----------|
| 8 clases | X 1 hora | 8 horas | 12 horas |
| 1 clase | X 1.5 | 1.5 horas | |
| 1 EPEP | X 1.5 | 1.5 horas | |
| 1 EPEP | X 1 hora | 1 horas | |

| | | | | |
|---|---|-------------------------------|---------------|--------------------|
|  | ADMINISTRAR MEDICAMENTOS E INMUNOBIOLOGICOS SEGÚN DELEGACIÓN Y DE ACUERDO CON TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS ÉTICOS Y LEGALES VIGENTES. | | Código | |
| | | | DD-PD-011 | |
| | Fecha de Emisión | Fecha de Actualización | Versión 02 | Página 12 de 31 |
| (15-02-2013) | (14-02-2014) | | | |

| <i>DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EVALUACION</i> | | |
|--|---|---|
| Módulo de Formación | Administración de medicamentos e inmunobiológicos. | 120 horas Teórico-practico |
| Elemento 1/3 | Alistar los medicamentos o inmunológicos, según delegación y teniendo en cuenta los principios de asepsia y normas técnicas vigentes. | 16.5 horas teóricas |
| Unidad de Aprendizaje 1 de 3 | Alista los medicamentos o inmunológicos, según delegación y teniendo en cuenta los principios de asepsia y normas técnicas vigentes. | |
| Nº de clase (de 1 hora) | 1,2 de 9 | Norma obligatoria aplica para el programa auxiliar en enfermería |

| SABER | RESULTADO DE LA CLASE | ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS | ESCENARIOS DE APRENDIZAJE | RECURSOS Y MEDIOS DIDÁCTICOS |
|---|--|---|---|---|
| <p>1-Introducción: La norma, el modulo y las unidades de aprendizaje. Aprendizaje autonomo</p> <p>-Conocimientos y comprensiones esenciales: Farmacocinética, farmacodinamia, efecto, dosis.</p> <p>-Origen de los medicamentos: Vegetal, animal, microbiano, mineral, artificial</p> <p>-Que sucede con los medicamentos luego que ingresan al cuerpo? Absorción, excreción, biodisponibilidad, distribución</p> <p>-Interacciones medicamentosas: sinergismo, facilitación</p> <p>-Reacciones adversas: Efectos colaterales o secundarios, efectos tóxicos, intolerancia, idiosincrasia, hipersensibilidad sensibilización o alergia a los medicamentos. Tolerancia, resistencia y efecto placebo.</p> <p>-Formas farmacéuticas: Solidas, líquidas, semisólidas</p> | <p>Identificar la norma de competencia y sus componentes, el modulo y la unidad de aprendizaje a desarrollar.</p> <p>Describir las evidencias requeridas y el resultado de aprendizaje de la respectiva unidad.</p> <p>Reconocer el origen de los medicamentos y el proceso de Absorción, excreción, biodisponibilidad y distribución de los mismos.</p> <p>Conocer y comprender las interacciones medicamentosas y las reacciones adversas.</p> <p>Describir las formas farmacéuticas</p> | <p>DOCENTE ENSEÑANZA: -Verifica la asistencia y consigna la inasistencia - Presenta la norma de competencia 7 elemento, el modulo y la unidad de aprendizaje. -Concerta el plan de clase -Organiza equipos de 4 estudiantes. -Proporciona materiales de consulta y concede (28 minutos) para la identificación de los mismos en equipo. - amplía el contenido mediante conversatorio en mesa redonda - induce la participación de todos los estudiantes</p> <p>ESTUDIANTE APRENDIZAJE: atento y participativo en el trabajo de equipo y en la mesa redonda, expone sus inquietudes.</p> | <p>Salón de formación, unidad de simulación de procedimientos, unidad de documentación, auditorio YES, Unidad de farmacia INFARMA Unidad de esterilización de materiales y equipos.</p> | <p>Medios magnéticos y físicos: Norma de competencia administrar medicamentos, módulo de administración de medicamentos.</p> <p>Guía de aprendizaje</p> <p>Simuladores anatómicos</p> <p>Tv. Computador Videos Tablero Marcadores</p> <p>Ley 911 de octubre 6 de 2004. 00826 de 2003 Ministerio de protección Social</p> <p>SENA: administración de medicamentos e inmunobiológicos</p> <p>Tribunal Nacional Ético de Enfermería. Ley 911 de 2004</p> <p>Constitución política de la república de Colom</p> |

| | | | | |
|---|---|-------------------------------|---------------|--------------------|
|  | ADMINISTRAR MEDICAMENTOS E INMUNOBIOLOGICOS SEGÚN DELEGACIÓN Y DE ACUERDO CON TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS ÉTICOS Y LEGALES VIGENTES. | | Código | |
| | | | DD-PD-011 | |
| | Fecha de Emisión | Fecha de Actualización | Versión 02 | Página 13 de 31 |
| (15-02-2013) | (14-02-2014) | | | |

| <i>DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EVALUACION</i> | | | |
|--|---|---|--|
| Módulo de Formación | Administración de medicamentos e inmunobiológicos. | 120 horas Teórico-practico | |
| Elemento 1/3 | Alistar los medicamentos o inmunológicos, según delegación y teniendo en cuenta los principios de asepsia y normas técnicas vigentes. | 16.5 horas teóricas | |
| Unidad de Aprendizaje 1 de 3 | Alista los medicamentos o inmunológicos, según delegación y teniendo en cuenta los principios de asepsia y normas técnicas vigentes. | | |
| Nº de clase (de 1 hora) | 3,4 de 9 | Norma obligatoria aplica para el programa auxiliar en enfermería | |

| SABER | RESULTADO DE LA CLASE | ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS | ESCENARIOS DE APRENDIZAJE | RECURSOS Y MEDIOS DIDÁCTICOS |
|--|--|--|--|---|
| 3-4 Control legal de los medicamentos y normas generales. -Ley 911 de octubre 6 de 2004 (Título III Capítulo I Artículo 8-13-38. El Invima) -Medicamento de control (61,62,63,64 y 77 Resolución 00826 de 2003 Ministerio de protección Social) -Medicamento pos, medicamento no pos | Interpretar los conceptos legales y éticos de la normatividad vigente para la administración, seguridad de medicamentos y manejo de residuos. Reconocer la estructura y funciones del comité de farmacia. | DOCENTE ENSEÑANZA: -Verifica la asistencia y consigna la inasistencia -Concerta el plan de clase -Organiza equipos de 4 estudiantes. -Proporciona materiales de consulta y concede (30 minutos) para la identificación de los mismos en equipo. - amplia el contenido mediante conversatorio en mesa redonda - induce la participación de todos los estudiantes ESTUDIANTE APRENDIZAJE: atento y participativo en el trabajo de equipo y en la mesa redonda, expone sus inquietudes. | Salón de formación, unidad de simulación de procedimientos, unidad de documentación, auditorio YES, Unidad de farmacia INFARMA Unidad de esterilización de materiales y equipos. | Medios magnéticos y físicos: Norma de competencia administrar medicamentos, módulo de administración de medicamentos. Guía de aprendizaje Simuladores anatómicos Tv. Computador Vídeos Tablero Marcadores Ley 911 de octubre 6 de 2004. 00826 de 2003 Ministerio de protección Social |

| | | | | |
|---|---|-------------------------------|---------------|--------------------|
|  | ADMINISTRAR MEDICAMENTOS E INMUNOBIOLOGICOS SEGÚN DELEGACIÓN Y DE ACUERDO CON TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS ÉTICOS Y LEGALES VIGENTES. | | Código | |
| | | | DD-PD-011 | |
| | Fecha de Emisión | Fecha de Actualización | Versión 02 | Página 14 de 31 |
| (15-02-2013) | (14-02-2014) | | | |

DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EVALUACION

| | | |
|-------------------------------------|---|---|
| Módulo de Formación | Administración de medicamentos e inmunobiológicos. | 120 horas Teórico-practico |
| Elemento 1/3 | Alistar los medicamentos o inmunológicos, según delegación y teniendo en cuenta los principios de asepsia y normas técnicas vigentes. | 16.5 horas teóricas |
| Unidad de Aprendizaje 1 de 3 | Alista los medicamentos o inmunológicos, según delegación y teniendo en cuenta los principios de asepsia y normas técnicas vigentes. | |
| Nº de clase (de 1 hora) | 5,6 de 9 | Norma obligatoria aplica para el programa auxiliar en enfermería |

| SABER | RESULTADO DE LA CLASE | ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS | ESCENARIOS DE APRENDIZAJE | RECURSOS Y MEDIOS DIDÁCTICOS |
|--|---|--|--|--|
| 5-6. Alistamiento de los medicamentos e inmunobiológicos. -Preparación de los medicamentos -Precauciones en la preparación -Precauciones al triturar un medicamento -Diluciones y mezclas -Dilución en polvo para suspensión oral -Dilución de un medicamento de uso parenteral con tapa de caucho -Manipulación del medicamento | Reconocer y comprender la importancia y responsabilidad del alistamiento de los medicamentos e inmunobiológicos Identificar los procedimientos para preparar un medicamento o inmunobiológicos de forma apta y segura Concienciar que los procedimientos de preparación de medicamentos e inmunobiológicos implican además de conocimiento, cuidado, iniciativa, compromiso, responsabilidad, ética y asesoría permanente entre muchas otras características. | DOCENTE ENSEÑANZA: -Verifica la asistencia y consigna la inasistencia. -Concerta el plan de clase -Presenta video sobre acción y efectos de los fármacos induce la participación de los estudiantes -Retroalimenta con taller escrito para realización en parejas -Discusión y resolución del taller en grupo -Al finalizar la clase Nº 4. Entrega el EPEP 1. Y explica su metodología de desarrollo. ESTUDIANTE APRENDIZAJE: Atento a la exposición del docente, pregunta inquietudes, aporta experiencias. Realiza talleres. Recibe EPEP. | Salón de formación, unidad de simulación de procedimientos, unidad de documentación, auditorio YES, Unidad de farmacia INFARMA Unidad de esterilización de materiales y equipos. | EPEP. nº1 Ad. Medicamentos. Guía de aprendizaje Simuladores anatómicos Tv. Video beam. Computador Videos Tablero Marcadores |

| | | | | |
|---|--|-------------------------------|---------------|--------------------|
|  | ADMINISTRAR MEDICAMENTOS E INMUNOBIOLOGICOS SEGÚN DELEGACIÓN Y DE ACUERDO CON TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS ÉTICOS Y LEGALES VIGENTES. | | Código | |
| | | | DD-PD-011 | |
| | Fecha de Emisión | Fecha de Actualización | Versión 02 | Página 15 de 31 |
| | (15-02-2013) | (14-02-2014) | | |

| EPEP.ESPACIO PROGRAMADO DE ESTUDIO PERSONAL (Aprendizaje autónomo, equivalente al 20% del desarrollo teórico de la unidad) | | | | |
|--|---|--|---|--|
| Módulo de Formación | Administración de medicamentos o inmunobiológicos. | | | |
| Objetivo del EPEP.1 (De 1.5 horas) | Interpretar el marco legal vigente que aplica para el control de los medicamentos y normas generales | | | |
| Objetivo del EPEP.2 (De 1 hora) | Familiarizar al estudiante con el glosario aplicado en la administración de medicamentos | | | |
| EPEP UNO | | | | |
| SABER | RESULTADO DEL EPEP | ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS | ESCENARIOS DE APRENDIZAJE | RECURSOS Y MEDIOS DIDÁCTICOS |
| <p>Aspectos legales en la administración de medicamentos</p> <p>Aspectos éticos del auxiliar en enfermería relacionados con la administración de medicamentos</p> <p>Normas de bioseguridad y normas vigentes sobre manejo de residuos</p> | <p>Evidenciar mediante mesa redonda que conoce y comprende la normativa legal vigente aplicada al manejo de los medicamentos.</p> | <p>ESTUDIANTE: Realiza el E.P.E.P. de manera personalizada o en equipo según criterio propio. Elije (o elijen) metodología por criterio propio Entrega el EPEP y lo sustenta en grupo mediante metodología de mesa redonda.</p> | <p>Unidad de documentación, salón de formación, sala V.I.P., sala de informática, auditorio YES</p> | <p>Impresos: Decreto 1950 de 1964. Norma PAI. Ley 23 de 1981. Resolución 412 de 2000 Ley 911 de 1994 Medicamentos de control especial. Decretos:2676 del 2000, 1669 del 2001, resolución 1164 del 2002. Guías INFA ad medicamentos</p> |
| EPEP DOS | | | | |
| SABER | RESULTADO DEL EPEP | ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS | ESCENARIOS DE APRENDIZAJE | RECURSOS Y MEDIOS DIDÁCTICOS |
| <p>Absorción, acción de los medicamentos, acción competitiva, acción generalizada, acción local, acción selectiva, aerosol, afinidad, aguja de inyección, almacenamiento ampolla, anafilaxia, antagonismo, analgésico, antimicrobiano, antimicrobiano, antiséptico, aséptico, bactericida, bacteriostático, banda de seguridad, barrera hematoencefálica, barbitúricos, benzodiazepinas, biodisponibilidad, bioequivalencia, biotransformación, bomba de infusión, buretrol, biandus, blíster, buenas prácticas de manufactura, broncodilatador, bronco constrictor, calidad total, cantidad, capsula, catéter intra vascular, colirio, comprimido, concentración, concentración sérica, condiciones locativas, contenido, contraindicaciones, crema, cuarentena, dependencia, deposito, depuración, dispensación, distribución, dosis, dosis letal, dosis de mantenimiento, dosis terapéutica, dosis toxica, efecto, efectos colaterales indeseados o secundarios, eficacia, eliminación, elixir, embalaje, empaque, empaque primario, empaque secundario, emulsión, endógeno, enema, enteral, equivalencia, estabilidad, estéril, excipiente o vehículo, excreción, exógeno, extracto, fármaco, farmacodinamia, farmacocinética, farmacología, fecha de vencimiento, filtración, formas farmacéuticas, fórmula, fórmula magistral, frasco ampolla, gel, gota gragea, higómetro, granulado, hipersensibilidad, hiperactividad, idiosincrasia, inhalación, inotrópicos intolerancia, intramuscular, intravenosa,</p> | <p>Evidenciar que conoce y comprende para su correcta aplicación la terminología aplica en la administración de medicamentos</p> | <p>ESTUDIANTE: Realiza el E.P.E.P. de manera personalizada o en equipo según previa concertación en grupo Presenta el EPEP y lo sustenta mediante metodología previamente acordada en grupo</p> | <p>Unidad de documentación, salón de formación, sala V.I.P., sala de informática, auditorio YES</p> | <p>Impresos o en medio magnético Guías INFA ad medicamentos</p> |

| | | | | |
|---|---|-------------------------------|---------------|--------------------|
|  | ADMINISTRAR MEDICAMENTOS E INMUNOBIOLOGICOS SEGÚN DELEGACIÓN Y DE ACUERDO CON TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS ÉTICOS Y LEGALES VIGENTES. | | Código | |
| | | | DD-PD-011 | |
| | Fecha de Emisión | Fecha de Actualización | Versión 02 | Página 16 de 31 |
| | (15-02-2013) | (14-02-2014) | | |

| DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EVALUACION PLAN DE CLASE | | |
|--|---|---|
| Módulo de Formación | Administración de medicamentos e inmunobiológicos. | 120 horas Teórico-practico |
| Elemento 1/3 | Alistar los medicamentos o inmunológicos, según delegación y teniendo en cuenta los principios de asepsia y normas técnicas vigentes. | 16.5 horas teóricas |
| Unidad de Aprendizaje 1 de 3 | Alista los medicamentos o inmunológicos, según delegación y teniendo en cuenta los principios de asepsia y normas técnicas vigentes. | |
| Nº de clase (de 1 hora) | 7,8 de 9 | Norma obligatoria aplica para el programa auxiliar en enfermería |

| SABER | RESULTADO DE LA CLASE | ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS | ESCENARIOS DE APRENDIZAJE | RECURSOS Y MEDIOS DIDÁCTICOS |
|---|---|--|---|---|
| <p>7-8-Técnicas y normas de asepsia: Riesgo, factor de riesgo, lavado de manos, principios generales -Manejo de los residuos: residuos no peligrosos. Papel y cartón, plástico, vidrio. -Ordinarios o comunes: chatarra, material metalico, costales, cartuchos de impresoras, radiografías, palos de escoba cintas. Biológicos, corto punzantes, químicos. Almacenamiento de residuos, recolección y transporte de residuos. -Conservación y almacenamiento de los fármacos -Estabilidad -Rangos de temperatura entre los que deben estar almacenados los medicamentos -Carro de medicamentos</p> | <p>Presentar el auto cuestionario sobre normas éticas y legales vigentes establecidas en el sistema de administración de medicamentos y el trabajo de farmacología básica.</p> <p>Describir las condiciones de seguridad y asepsia para el transporte de fármacos y describir los elementos que componen el carro de medicamentos.</p> <p>Conocer y comprender las técnicas y normas de asepsia</p> <p>Desarrollar gran sentido de ética y responsabilidad y compromiso como garantía de una actitud positiva</p> | <p>DOCENTE ENSEÑANZA: Verifica la asistencia y consigna la inasistencia. Concreta el plan de clase y recibe el EPEP</p> <p>Realiza exposición de técnicas y normas de asepsia</p> <p>Realiza demostración sobre contenido del carro de medicamentos</p> <p>ESTUDIANTE: Entrega su EPEP. Acoge las recomendaciones pertinentes. Atento a la exposición del docente.</p> | <p>Salón de formación, unidad de simulación de procedimientos, unidad de documentación, auditorio YES, Unidad de farmacia INFARMA Unidad de esterilización de materiales y equipos.</p> | <p>EPEP. Decreto 1543 de 12 junio de 1997 MinSalud.</p> <p>Guía de aprendizaje Simuladores anatómicos</p> <p>Tv. Video beam. Computador Videos Tablero Marcadores</p> |

| | | | | |
|---|---|-------------------------------|---------------|--------------------|
|  | ADMINISTRAR MEDICAMENTOS E INMUNOBIOLOGICOS SEGÚN DELEGACIÓN Y DE ACUERDO CON TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS ÉTICOS Y LEGALES VIGENTES. | | Código | |
| | | | DD-PD-011 | |
| | Fecha de Emisión | Fecha de Actualización | Versión 02 | Página 17 de 31 |
| (15-02-2013) | (14-02-2014) | | | |

DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EVALUACION

| | | |
|-------------------------------------|---|---|
| Módulo de Formación | Administración de medicamentos e inmunobiológicos. | 120 horas Teórico-practico |
| Elemento 1/3 | Alistar los medicamentos o inmunológicos, según delegación y teniendo en cuenta los principios de asepsia y normas técnicas vigentes. | 16.5 horas teóricas |
| Unidad de Aprendizaje 1 de 3 | Alista los medicamentos o inmunológicos, según delegación y teniendo en cuenta los principios de asepsia y normas técnicas vigentes. | |
| Nº de clase (de 1.5 hora) | 9 de 9 | Norma obligatoria aplica para el programa auxiliar en enfermería |

| SABER | RESULTADO DE LA CLASE | ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS | ESCENARIOS DE APRENDIZAJE | RECURSOS Y MEDIOS DIDÁCTICOS |
|---|-----------------------|---|---|--|
| 9-Cálculo de dosis -medidas de peso, volumen y capacidad -equivalencias básicas Calculo de porcentajes Calculo de numero de gotas por minuto -prueba de sensibilidad Prueba de sensibilidad a la antitoxina tetánica -Elementos de medida -Equipos para infundir Solicitud de medicamentos | | DOCENTE ENSEÑANZA: Verifica la asistencia y consigna la inasistencia. Concreta el plan de clase Motiva la participación del estudiante después de realizar una demostración sobre cálculo de dosis - medidas de peso, volumen y capacidad. Orienta y monitorea la realización de ejercicios ESTUDIANTE APRENDIZAJE: Participa, pregunta inquietudes, atento a la demostración del docente, Acoge recomendaciones. | Salón de formación, unidad de simulación de procedimientos, unidad de documentación, auditorio YES, Unidad de farmacia INFARMA Unidad de esterilización de materiales y equipos. | EPEP. Decreto 1543 de 12 junio de 1997 MinSalud. Guía de aprendizaje Simuladores anatómicos Tv. Video beam. Computador Videos Tablero Marcadores |

COPIA NO

| | | | | |
|---|---|-------------------------------|---------------|--------------------|
|  | ADMINISTRAR MEDICAMENTOS E INMUNOBIOLOGICOS SEGÚN DELEGACIÓN Y DE ACUERDO CON TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS ÉTICOS Y LEGALES VIGENTES. | | Código | |
| | | | DD-PD-011 | |
| | Fecha de Emisión | Fecha de Actualización | Versión 02 | Página 18 de 31 |
| (15-02-2013) | (14-02-2014) | | | |

COMPONENTE NORMATIVO ELEMENTO DOS

| | | |
|--|---|---|
| <p>NORMA DE COMPETENCIA: administrar medicamentos e inmunobiológicos según delegación y de acuerdo con técnicas establecidas en relación con los principios éticos y legales vigentes.</p> <p>ELEMENTO 2: Aplicar los medicamentos o inmunológicos según delegación y de acuerdo con los protocolos y normativa vigente.</p> | | |
| CRITERIO DE DESEMPEÑO | | CONOCIMIENTO Y COMPRENSION |
| <p>La persona es competente si:</p> <p>a) La identificación del usuario, del medicamento o inmunobiológico es verificada de acuerdo con la vía, dosis y protocolo establecido antes de su aplicación. b. El usuario es informado y preparado para la administración del medicamento o inmunobiológicos, de acuerdo con los efectos secundarios esperados. C. La anamnesis es realizada teniendo en cuenta antecedentes personales y patologías de base previa a la administración del medicamento o inmunobiológicos. La administración de medicamentos o inmunobiológicos por vía enteral y parenteral es realizada de acuerdo con las recomendaciones de uso y aplicación, precauciones específicas, protocolos de bioseguridad, estabilidad biológica, técnica aséptica, prescripción o esquema PAI vigente. E. Los intervalos en la administración de medicamentos o inmunobiológicos son cumplidos de acuerdo con los rangos establecidos, prescripción o normas PAI. F. Las constantes vitales y exámenes especiales son verificados antes, durante y después de la administración de ciertos grupos de medicamentos como: hipoglicemiantes, anticoagulantes, cardiovasculares, entre otros. G El registro de la administración de los medicamentos o inmunobiológicos es realizado en la historia clínica y otros documentos de acuerdo con las normas vigentes y protocolos institucionales. H. Las indicaciones, precauciones y contraindicaciones para la aplicación de medicamentos o inmunobiológicos son informadas y registradas en formatos establecidos de acuerdo con las normativas vigentes. I Las pruebas de sensibilidad son aplicadas según prescripción del profesional, normas técnicas vigentes y recomendaciones. J. La no aceptación de la aplicación del medicamento por parte del usuario cualquier otra causa para no administrar el medicamento es registrada e informada oportunamente al jefe inmediato. K. Los medicamentos no usados son inventariados y devueltos a la farmacia con los correspondientes documentos según normas institucionales</p> | | <p>La persona conoce y comprende:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Normativa y protocolos Vigentes relacionados con la administración de medicamentos (a hasta k). 2. Manual técnico administrativo PAI Procesos y procedimientos institucionales vigentes en la administración de inmunobiológicos (a hasta k). 3. Prescripciones médicas: contenido, interpretación (a hasta k). 4. Conceptos básicos de farmacología: farmacodinamia, farmacocinética a hasta k). 5. Vías de administración de medicamentos o inmunobiológicos, precauciones, zona anatómica, equipos e insumos (a hasta k). 6. Normas tecnovigilancia (b, d, f, h, i,). 7. Pruebas de sensibilidad: procedimiento, precauciones, interpretación (b, d, f, h, i). 8. Normas de registro, formularios y solicitud de medicamentos o inmunobiológicos (g, j, k) 9. Formas internas de solicitud y reintegro de medicamentos o inmunobiológicos de acuerdo con protocolo institucionales (k). 10-11. Guía y protocolos para la administración de Mezclas (medicamentos especiales) (d, f). |
| RANGO DE APLICACION | | EVIDENCIAS REQUERIDAS |
| CATEGORIA | CLASES | CONOCIMIENTO: Prueba oral o escrita del 1 al 10: PRODUCTO: • Formatos de administración de medicamentos o inmunobiológicos según protocolo institucional • Carné de inmunobiológicos diligenciados (3) • Registros o controles de cadena de frío (3) DESEMPEÑO: Observación directa de: • Aplicación de medicamento o inmunobiológicos por diferentes vías y zonas anatómicas (3 veces) • Información y educación al usuario sobre los cuidados pos vacunales o efectos secundarios de los medicamentos (3 oportunidades diferentes) • Lectura e interpretación del Esquema de vacunación (3 usuarios diferentes) |
| Servicios: | <ul style="list-style-type: none"> • Servicios Ambulatorios • Hospitalización y unidades quirúrgicas. • Atención Domiciliaria. • Servicios de vacunación intramurales y extramurales. • Áreas de Emergencias y desastres | |

| | | | | |
|---|---|-------------------------------|---------------|--------------------|
|  | ADMINISTRAR MEDICAMENTOS E INMUNOBIOLOGICOS SEGUN DELEGACION Y DE ACUERDO CON TECNICAS ESTABLECIDAS EN RELACION CON LOS PRINCIPIOS ETICOS Y LEGALES VIGENTES. | | Código | |
| | | | DD-PD-011 | |
| | Fecha de Emisión | Fecha de Actualización | Versión 02 | Página 19 de 31 |
| (15-02-2013) | (14-02-2014) | | | |

Unidad de aprendizaje Dos: Aplicación de los medicamentos e inmunobiológicos

| SABER | SABER HACER | SER |
|--|---|--|
| <p>1-2-Introducción: La norma, el modulo y las unidades de aprendizaje.</p> <p>3.4.Conocimientos y comprensiones esenciales. Administración segura de los medicamentos.</p> <p>-Reglas de oro para la administración de los medicamentos El inserto 5,6,7,8,9,10,11,12.Vías de administración de los medicamentos -Vía dérmica, oftálmica, otica, nasal, vaginal, inhalatoria, enteral, parenteral.</p> <p>13-16.Vacunas</p> <p>-Conservación y almacenamiento -Sospecha de congelación -Recomendaciones de la OMS -Normas para conservación de biológicos -Conservación de vacunas -Programa ampliado de inmunizaciones -Objetivos del PAI -Reglas generales sobre la aplicación de vacunas</p> | <p>Verificar la identificación del usuario, del medicamento o inmunobiológicos de acuerdo con la vía, dosis y protocolo establecido antes de su aplicación.</p> <p>Informar y preparar al usuario para la administración del medicamento o inmunobiológicos, de acuerdo con los efectos secundarios esperados.</p> <p>Realizar la anamnesis teniendo en cuenta antecedentes personales y patologías de base previa a la administración del medicamento o inmunobiológicos.</p> <p>Realizar la administración de medicamentos o inmunobiológicos por vía enteral y parenteral de acuerdo con las recomendaciones de uso y aplicación, precauciones específicas, protocolos de bioseguridad, estabilidad biológica, técnica aséptica, prescripción o esquema PAI vigente.</p> <p>Cumplir los intervalos en la administración de medicamentos o inmunobiológicos de acuerdo con los rangos establecidos, prescripción o normas PAI.</p> <p>Verificar las constantes vitales y exámenes especiales antes, durante y después de la administración de ciertos grupos de medicamentos como: hipoglucemiantes, anticoagulantes, cardiovasculares, entre otros.</p> <p>Realizar el registro de la administración de los medicamentos o inmunobiológicos en la historia clínica y otros documentos de acuerdo con las normas vigentes y protocolos institucionales.</p> <p>Informar y registrar las indicaciones, precauciones y contraindicaciones para la aplicación de medicamentos o inmunobiológicos son informadas y registradas en formatos establecidos de acuerdo con las normativas vigentes.</p> <p>Aplicar las pruebas de sensibilidad según prescripción del profesional, normas técnicas vigentes y recomendaciones. Registrar e informar la no aceptación de la aplicación del medicamento por parte del usuario cualquier otra causa para no administrar el medicamento oportunamente al jefe inmediato.</p> <p>Inventariar y devolver los medicamentos no usados son inventariados y devueltos a la farmacia con los correspondientes documentos según normas institucionales</p> | <p>Amable para identificar al usuario, del medicamento o inmunobiológicos</p> <p>Respetuoso y delicado para informar y preparar al usuario para la administración del medicamento o inmunobiológicos.</p> <p>Cuidadoso para Transportar medicamentos en condiciones de seguridad y asepsia</p> <p>Responsable en el cumplimiento de sus actividades con el usuario y el servicio.</p> <p>Comprometido con los intervalos en la administración de medicamentos o inmunobiológicos</p> <p>Cuidadoso para Verificar las constantes vitales y exámenes especiales antes, durante y después de la administración de ciertos grupos de medicamentos como: hipoglucemiantes, anticoagulantes, cardiovasculares, entre otros.</p> <p>Ordenado para realizar el registro de la administración de los medicamentos o inmunobiológicos en la historia clínica y otros documentos.</p> |

| VERIFICACIÓN INTENSIDAD HORARIA ELEMENTO 2/3 | | | |
|--|-----------|----------|----------|
| Descripción | Horas | Subtotal | total |
| 16 clases | X 1 horas | 16 Horas | 20 horas |
| 4 EPEP | X 1 hora | 4 Horas | |

| | | | | |
|---|---|-------------------------------|---------------|--------------------|
|  | ADMINISTRAR MEDICAMENTOS E INMUNOBIOLOGICOS SEGÚN DELEGACIÓN Y DE ACUERDO CON TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS ÉTICOS Y LEGALES VIGENTES. | | Código | |
| | | | DD-PD-011 | |
| | Fecha de Emisión | Fecha de Actualización | Versión 02 | Página 20 de 31 |
| (15-02-2013) | (14-02-2014) | | | |

| REALIZACION DE ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EVALUACION PLAN DE CLASE | | | | |
|---|--|---|--|---|
| Módulo de Formación | Administración de medicamentos o inmunobiologicos | | 120 horas teórico-practico | |
| Elemento 2/3 | Aplicar los medicamentos o inmunológicos según delegación y de acuerdo con los protocolos y normativa vigente | | 20 horas teóricas | |
| Unidad de Aprendizaje 2 de 3 | Aplicación de los medicamentos e inmunobiológicos | | | |
| Nº de clase (de 1 hora) | 1,2 de 16 | Norma obligatoria aplica para el programa auxiliar en enfermería | | |
| SABER | RESULTADO DE LA CLASE | ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS | ESCENARIOS DE APRENDIZAJE | RECURSOS Y MEDIOS DIDÁCTICOS |
| 1-2-Introducción a la unidad de aprendizaje. Resultado de aprendizaje Construcción de evidencias de aprendizaje El aprendizaje autónomo (Los EPEP) | Interpretar la unidad de aprendizaje Concertar la construcción y presentación de evidencias de la unidad de aprendizaje Concienciar el logro del resultado de aprendizaje Concertar la realización y entrega de los EPEP. | ENSEÑANZA. DOCENTE: -Verifica la asistencia y consigna la inasistencia -Concerta el plan de clase Presenta la unidad de aprendizaje y sus componentes en medio físico o magnético. Realiza equipos de trabajo para socializar la construcción de evidencias de la unidad y los EPEP. ENSEÑANZA APRENDIZAJE: ESTUDIANTE Atento, participativo en la exposición y presentación del docente. Participa en los equipos de trabajo, pregunta inquietudes | Salón de formación, auditorio YES, unidad de documentación e información, unidad de farmacia INFARMA, Unidad de simulación de procedimientos. | Guía INFA Administración de medicamentos en medio físico o magnético. Unidad de aprendizaje y sus componentes en medio físico o magnético. Taller Nº 1 Elaboración de tarjetas de medicamentos Modelos anatómicos, simuladores anatómicos. |

| | | | | |
|---|---|-------------------------------|---------------|--------------------|
|  | ADMINISTRAR MEDICAMENTOS E INMUNOBIOLOGICOS SEGÚN DELEGACIÓN Y DE ACUERDO CON TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS ÉTICOS Y LEGALES VIGENTES. | | Código | |
| | | | DD-PD-011 | |
| | Fecha de Emisión | Fecha de Actualización | Versión 02 | Página 21 de 31 |
| (15-02-2013) | (14-02-2014) | | | |

| REALIZACION DE ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EVALUACION PLAN DE CLASE | | |
|---|---|---|
| Módulo de Formación | Administración de medicamentos o inmunobiológicos | 120 horas teórico-práctico |
| Elemento 2/3 | Aplicar los medicamentos o inmunológicos según delegación y de acuerdo con los protocolos y normativa vigente | 20 horas teóricas |
| Unidad de Aprendizaje 2 de 3 | Aplicación de los medicamentos e inmunobiológicos | |
| Nº de clase (de 1 hora) | 3,4 de 16 | Norma obligatoria aplica para el programa auxiliar en enfermería |

| SABER | RESULTADO DE LA CLASE | ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS | ESCENARIOS DE APRENDIZAJE | RECURSOS Y MEDIOS DIDÁCTICOS |
|---|---|--|---|---|
| 3.4. Conocimientos y comprensiones esenciales. Administración segura de los medicamentos. -Reglas de oro para la administración de los medicamentos El inserto | Comprender la importancia de la administración de los medicamentos y por ende la responsabilidad y concentración que se debe tener durante la misma. Reconocer la importancia de utilizar el inserto como medio de consulta. | ENSEÑANZA. DOCENTE: -Verifica la asistencia y consigna la inasistencia -Concerta el plan de clase. - Organiza equipos de 3 personas -Orienta la utilización de la guía, como material de apoyo -Motiva la participación del estudiante para realizar conversatorio sobre reglas de oro para la administración de medicamentos y utilización del inserto. APRENDIZAJE. ESTUDIANTE: Atento consulta la guía, realiza el taller, participa en la discusión de valoración | Salón de formación, auditorio YES, unidad de documentación e información, unidad de farmacia INFARMA, Unidad de simulación de procedimientos. | Medicamentos Guía INFA Administración de medicamentos en medio físico o magnético. Unidad de aprendizaje y sus componentes en medio físico o magnético. Taller Nº 1 Elaboración de tarjetas de medicamentos Modelos anatómicos, simuladores anatómicos. |

| | | | | |
|---|---|-------------------------------|---------------|--------------------|
|  | ADMINISTRAR MEDICAMENTOS E INMUNOBIOLOGICOS SEGÚN DELEGACIÓN Y DE ACUERDO CON TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS ÉTICOS Y LEGALES VIGENTES. | | Código | |
| | | | DD-PD-011 | |
| | Fecha de Emisión | Fecha de Actualización | Versión 02 | Página 22 de 31 |
| | (15-02-2013) | (14-02-2014) | | |

| REALIZACION DE ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EVALUACION PLAN DE CLASE | | |
|---|---|---|
| Módulo de Formación | Administración de medicamentos o inmunobiológicos | 120 horas teórico-practico |
| Elemento 2/3 | Aplicar los medicamentos o inmunológicos según delegación y de acuerdo con los protocolos y normativa vigente | 20 horas teóricas |
| Unidad de Aprendizaje 2 de 3 | Aplicación de los medicamentos e inmunobiológicos | |
| Nº de clase (de 1 hora) | 5,6,7,8,9,10,11,12. de 16 | Norma obligatoria aplica para el programa auxiliar en enfermería |

| SABER | RESULTADO DE LA CLASE | ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS | ESCENARIOS DE APRENDIZAJE | RECURSOS Y MEDIOS DIDÁCTICOS |
|--|--|---|---|---|
| 5,6,7,8,9,10,11,12. Vías de administración de los medicamentos -Vía dérmica, oftálmica, otica, nasal, vaginal, inhalatoria, enteral, parenteral. | <ul style="list-style-type: none"> • Preparar y envasar los medicamentos manejando los principios de técnica aséptica | ENSEÑANZA. DOCENTE: -Verifica la asistencia y consigna la inasistencia (5) minutos -Concertar el plan de clase. (12 minutos) -Conforma grupos de 3 personas -Entrega material de lectura. (30 minutos). - amplia el contenido mediante conversatorio en mesa redonda (15 minutos) -Realiza demostración sobre apertura de envases - induce la participación de todos los estudiantes (50 minutos) APRENDIZAJE. ESTUDIANTE: Atento a la demostración -participativo en las pre practicas -Consulta la guía | Salón de formación, auditorio YES, unidad de documentación e información, unidad de farmacia INFARMA, Unidad de simulación de procedimientos. | Medicamentos Guía INFA Administración de medicamentos en medio físico o magnético. Unidad de aprendizaje y sus componentes en medio físico o magnético. Taller Nº 1 Elaboración de tarjetas de medicamentos Modelos anatómicos, simuladores anatómicos. |

| | | | | |
|---|---|-------------------------------|---------------|--------------------|
|  | ADMINISTRAR MEDICAMENTOS E INMUNOBIOLOGICOS SEGÚN DELEGACIÓN Y DE ACUERDO CON TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS ÉTICOS Y LEGALES VIGENTES. | | Código | |
| | | | DD-PD-011 | |
| | Fecha de Emisión | Fecha de Actualización | Versión 02 | Página 23 de 31 |
| (15-02-2013) | (14-02-2014) | | | |

| REALIZACION DE ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EVALUACION PLAN DE CLASE | | |
|---|---|---|
| Módulo de Formación | Administración de medicamentos o inmunobiológicos | 120 horas teórico-práctico |
| Elemento 2/3 | Aplicar los medicamentos o inmunológicos según delegación y de acuerdo con los protocolos y normativa vigente | 20 horas teóricas |
| Unidad de Aprendizaje 2 de 3 | Aplicación de los medicamentos e inmunobiológicos | |
| Nº de clase (de 1 hora) | 13,14,15,16.. de 16 | Norma obligatoria aplica para el programa auxiliar en enfermería |

| SABER | RESULTADO DE LA CLASE | ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS | ESCENARIOS DE APRENDIZAJE | RECURSOS Y MEDIOS DIDÁCTICOS |
|---|---|--|--|---|
| 13-16. Vacunas -Conservación y almacenamiento -Sospecha de congelación -Recomendaciones de la OMS: potencia, inocuidad -Normas para conservación de biológicos: cadena de frío -Conservación de vacunas -Programa ampliado de inmunizaciones -Objetivos del PAI -Reglas generales sobre la aplicación de vacunas | Concienciar y manejar las normas, actividades y procedimientos que aseguran la conservación de los inmunobiológicos durante su transporte, manejo y distribución desde el laboratorio que las produce hasta que son aplicadas a la población Manejar las reglas generales para la correcta aplicación de las vacunas | ENSEÑANZA. DOCENTE: -Verifica la asistencia y consigna la inasistencia. Realiza demostraciones, orienta las aplicaciones simuladas en el laboratorio de INFA. Invita profesional especializado en manejo de cadena de frío. APRENDIZAJE. ESTUDIANTE: Atento a la demostración -participativo en las pre prácticas -Consulta la guía | Salón de formación, auditorio YES, unidad de documentación e información, unidad de farmacia INFARMA, Unidad de simulación de procedimientos. | Medicamentos Guía INFA Administración de medicamentos en medio físico o magnético. Unidad de aprendizaje y sus componentes en medio físico o magnético. Taller Nº 1 Elaboración de tarjetas de medicamentos Modelos anatómicos, simuladores anatómicos. Direcciones electrónicas www.dssa.gov.co www.mho.int/es/seguridadycalidaddelasvacunas |

| | | | | |
|---|---|-------------------------------|---------------|--------------------|
|  | ADMINISTRAR MEDICAMENTOS E INMUNOBIOLOGICOS SEGÚN DELEGACIÓN Y DE ACUERDO CON TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS ÉTICOS Y LEGALES VIGENTES. | | Código | |
| | | | DD-PD-011 | |
| | Fecha de Emisión | Fecha de Actualización | Versión 02 | Página 24 de 31 |
| (15-02-2013) | (14-02-2014) | | | |

| APRENDIZAJE AUTONOMO | |
|------------------------------|---|
| Módulo de Formación | Aplicar los medicamentos o inmunológicos según delegación y de acuerdo con los protocolos y normativa vigente |
| Unidad de aprendizaje | Aplicación de los medicamentos e inmunobiológicos |
| Objetivo del E.P.E.P. | Realizar simulación de presentación de evidencias de conocimiento |
| E.P.E.P. (de 2 horas) | 1 de 2 |

| SABER | RESULTADO DEL EPEP | ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS | ESCENARIOS DE APRENDIZAJE | RECURSOS Y MEDIOS DIDÁCTICOS |
|---|---|--|---------------------------|------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> Vías de administración, sitio, precauciones y contraindicaciones, velocidad de administración, compatibilidad del medicamento, bioseguridad, soluciones, cuidados de enfermería, Normas de registro | Evidenciar el EPEP. Presentar simulación de evidencia de conocimiento escrita | ENSEÑANZA. DOCENTE Explica la metodología para realizar y sustentar el EPEP ESTUDIANTE: Presenta el E.P.E.P. con un auto cuestionario resuelto de manera personalizada o en equipo según previa concertación con el docente. | Salón de formación | Impresos: EPEP 1 |

| | | | | |
|------------------------------|---|--|--|--|
| Módulo de Formación | Administración de medicamentos e inmunobiológicos | | | |
| Objetivo del E.P.E.P. | Realizar simulación de presentación de evidencias de conocimiento | | | |
| E.P.E.P. (de 2 horas) | 2 de 2 | | | |

| SABER | RESULTADO DEL EPEP | ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS | ESCENARIOS DE APRENDIZAJE | RECURSOS Y MEDIOS DIDÁCTICOS |
|---|---|--|---------------------------|------------------------------|
| Normas Técnicas: Dosificación, composición apertura de envases, reconstitución y exposición a la luz | Evidenciar el EPEP. Presentar simulación de evidencia de conocimiento escrita | ENSEÑANZA. DOCENTE Explica la metodología para realizar y sustentar el EPEP ESTUDIANTE: Presenta el E.P.E.P. Prepara simulación de forma grupal sobre apertura envase y preparación de medicamentos. | Salón de formación | Impresos: EPEP 2 |

| | | | | |
|---|---|-------------------------------|---------------|--------------------|
|  | ADMINISTRAR MEDICAMENTOS E INMUNOBIOLOGICOS SEGÚN DELEGACIÓN Y DE ACUERDO CON TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS ÉTICOS Y LEGALES VIGENTES. | | Código | |
| | | | DD-PD-011 | |
| | Fecha de Emisión | Fecha de Actualización | Versión 02 | Página 25 de 31 |
| (15-02-2013) | (14-02-2014) | | | |

NORMA DE COMPETENCIA 7: Administrar medicamentos o inmunobiológicos según delegación y de acuerdo con técnicas establecidas en relación con los principios éticos y legales vigentes
ELEMENTO 3: Vigilar la acción farmacéutica y reacciones adversas de los medicamentos o inmunológicos administrados de acuerdo con los protocolos establecidos y normativa vigente

| CRITERIO DE DESEMPEÑO | CONOCIMIENTO Y COMPRENSION |
|---|--|
| La persona es competente: A. La acción terapéutica del medicamento es verificada de acuerdo con el objetivo terapéutico propuesto B. Los ESAVI signos, síntomas y reacciones adversas son observados, identificados, registrados e informados oportunamente al jefe inmediato C. Las reacciones adversas graves son manejadas de acuerdo con el protocolo institucional establecido y vigilancia epidemiológica D. Las reacciones, cuidados post vacunales y citas son explicados de acuerdo con protocolos vigentes E. Las complicaciones derivadas de la aplicación del medicamento o inmunobiológicos son informadas oportunamente al jefe inmediato F. El reporte de los eventos adversos es diligenciado en la ficha correspondiente o formato establecido según protocolo y norma vigente G. Los sitios de administración de medicamentos o inmunobiológicos son valorados una vez finalizada la aplicación del mismo H. Las recomendaciones de cuidados y reacciones son informadas al usuario según características del medicamento o inmunobiológicos I. El manejo de los residuos biológicos son segregados de acuerdo con la norma vigente y protocolo institucional J. El seguimiento de reacciones adversas es realizado de acuerdo con recomendaciones del comité de vigilancia epidemiológica según requerimientos | La persona conoce y comprende: 1. Normativa legal vigente de Fármaco vigilancia (A hasta J) Evento adverso: Protocolo, procedimiento y guías, formatos de notificación (ESAVI) (B hasta F) 2-3-4-5. Indicaciones farmacológicas de los grupos terapéuticos por sistemas y ciclo vital (A, G, H) Reacciones adversas generales (A hasta J) • Antídotos, concepto, usos e identificación de los más frecuentes (A, E, G) Política de seguridad del paciente (A hasta J) Reporte de Tecno vigilancia (A hasta J) Principios éticos y normas legales vigentes relacionadas con la administración de medicamentos o inmunobiológicos (A hasta J) 6. Normas de Comité de Vigilancia de epidemiología, Farmacia y Terapéutica (J) |

| RANGO DE APLICACION | | EVIDENCIAS REQUERIDAS |
|---------------------------------|---|--|
| CATEGORIA • Servicios | CLASES • Servicios Ambulatorios • Hospitalización y unidades quirúrgicas • Atención Domiciliaria • Servicios de vacunación intramurales y extramurales • Áreas de Emergencias y Desastres | DE CONOCIMIENTO: Prueba oral y escrita sobre: 1 al 8 DE PRODUCTO: Verificación de registros clínicos sobre: • Ficha diligenciada de notificación del ESAVI • Reacciones a los medicamentos. • Notificación de las reacciones del usuario a medicamentos o Inmunobiológicos DE DESEMPEÑO: Observación directa de tres procedimientos de: • Actividades de seguimiento post administración de medicamentos o inmunobiológicos • Orientación al usuario y acompañante o familia sobre los efectos adversos esperados según tipo de biológicos o medicamento administrados y protocolo institucional |

COPIA NO

| | | | | |
|---|---|-------------------------------|---------------|--------------------|
|  | ADMINISTRAR MEDICAMENTOS E INMUNOBIOLOGICOS SEGÚN DELEGACIÓN Y DE ACUERDO CON TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS ÉTICOS Y LEGALES VIGENTES. | | Código | |
| | | | DD-PD-011 | |
| | Fecha de Emisión | Fecha de Actualización | Versión 02 | Página 26 de 31 |
| | (15-02-2013) | (14-02-2014) | | |

| Unidad de aprendizaje Tres: Acción farmacéutica y reacciones adversas de los medicamentos e inmunobiológicos administrados | | |
|---|--|--|
| SABER | SABER HACER | SER |
| <p>1-2. Introducción: La norma, el modulo y las unidades de aprendizaje.</p> <p>-Conocimientos y comprensiones esenciales.</p> <p>3,4,5,6. Grupos farmacéuticos</p> <p>-Analgésicos y antiinflamatorios</p> <p>-antiespasmódicos y anticolinérgicos</p> <p>-Cortico esteroides - Antimicrobianos: antimicóticos, agentes antivirales-Anti parkinsonianos -Antimigrañosos- Tratamiento para epilepsia. Tratamiento psiquiátrico: antipsicóticos y neurolépticos, antidepresivos, sales de litio, ansiolíticos.</p> <p>Tratamiento respiratorios: 1. B2 agonistas de acción rápida 2. Agentes anticolinérgicos, 3. Antiinflamatorios 4. Antitusivos 5. Mucolíticos 6. terapia anti tuberculosis pulmonar, -Anti anginosos - Anti arrítmicos</p> <p>-Glucósidos cardiacos -Antihipertensivos 1 diuréticos 2 bloqueadores de receptores adrenérgicos 3. Bloqueadores de canales de calcio 4. Agentes antihipertensivos suplementarios 5. Catecolaminas y otros inotrópicos 6. Otro Soporte vascular</p> <p>7,8. Tratamiento gastrointestinales: 1. Antiácidos 2. Bloqueadores de la secreción gástrica, 3. Bloqueadores de la bomba de protones. 4. Protectores de la mucosa gástrica. 5. Laxantes 6. Medicamentos que regulan la motilidad digestiva 7. Antidiarreicos -Antiparasitarios</p> <p>Tratamiento endocrinológico 1. Hipoglicemiantes orales 2. Insulina 3. Hipotiroidismo 4. Hipertiroidismo</p> <p>Tratamiento hematológico 1. Heparina 2. Heparinas de bajo peso molecular 3. Antagonista de la heparina 4. antiagregantes orales 5. Antiagregantes plaquetarios 6. Hematínicos</p> <p>Tratamiento ginecológico</p> <p>Tratamientos obstétricos: 1. Uteroinhibidores 2. Inductores</p> <p>Medicamentos sedantes: 1. Benzodiacepinas 2. Opioides Relajantes musculares Anestésicos inhalados</p> <p>9. Plan de atención de enfermería en la aplicación de medicamentos. Valoración en la aplicación de un medicamento. Diagnósticos de enfermería. Intervenciones de enfermería</p> <p>Resultados esperados</p> | <p>Verificar la acción terapéutica del medicamento de acuerdo con el objetivo terapéutico propuesto. Observar, identificar, registrar e informar los ESAVI signos, síntomas y reacciones adversas oportunamente al jefe inmediato. Manejar las reacciones adversas graves de acuerdo con el protocolo institucional establecido y vigilancia epidemiológica D. Las reacciones, cuidados post vacunales y citas son explicadas de acuerdo con protocolos vigentes Informar las complicaciones derivadas de la aplicación del medicamento o inmunobiológicos oportunamente al jefe inmediato. Diligenciar el reporte de los eventos adversos en la ficha correspondiente o formato establecido según protocolo y norma vigente. Valorar los sitios de administración de medicamentos o inmunobiológicos una vez finalizada la aplicación del mismo. Informar las recomendaciones de cuidados y reacciones al usuario según características del medicamento o inmunobiológicos. Segregar los residuos biológicos de acuerdo con la norma vigente y protocolo institucional. Realizar el seguimiento de reacciones adversas de acuerdo con recomendaciones del comité de vigilancia epidemiológica según requerimientos</p> | <p>Atento y detallista para identificar, registrar e informar signos, síntomas y reacciones adversas oportunamente al jefe inmediato</p> <p>Responsable para Diligenciar el reporte de los eventos adversos en la ficha correspondiente o formato establecido.</p> <p>Racional, lógico y sistemático para realizar la atención del cuidado a la persona.</p> <p>Interactivo Informar las complicaciones derivadas de la aplicación del medicamento o inmunobiológicos oportunamente al jefe inmediato.</p> <p>Organizado para Diligenciar el reporte de los eventos adversos en la ficha correspondiente o formato establecido</p> <p>Responsable de la notificación de las reacciones adversas de los medicamentos e inmunobiológicos</p> |

| VERIFICACIÓN INTENSIDAD HORARIA ELEMENTO 1/2 | | | |
|--|----------|-----------|----------|
| Descripción | Horas | Subtotal | total |
| 8 clases | X 1 hora | 8 horas | 12 horas |
| 1 clase | X 1.5 | 1.5 horas | |
| 1 EPEP | X 2.5 | 2.5 horas | |

| | | | | |
|---|---|-------------------------------|---------------|--------------------|
|  | ADMINISTRAR MEDICAMENTOS E INMUNOBIOLOGICOS SEGÚN DELEGACIÓN Y DE ACUERDO CON TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS ÉTICOS Y LEGALES VIGENTES. | | Código | |
| | | | DD-PD-011 | |
| | Fecha de Emisión | Fecha de Actualización | Versión 02 | Página 27 de 31 |
| (15-02-2013) | (14-02-2014) | | | |

| REALIZACION DE ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EVALUACION | | | | |
|---|---|---|--|--|
| Módulo de Formación | Administración de medicamentos o inmunobiologicos | | 120 horas teórico-practico | |
| Elemento 3/3 | Vigilar la acción farmacéutica y reacciones adversas de los medicamentos e inmunológicos administrados de acuerdo con el tipo de medicamentos y sensibilidad del usuario | | 12 horas teóricas | |
| Unidad de Aprendizaje 3 de 3 | Acción farmacéutica y reacciones adversas de los medicamentos e inmunológicos administrados | | | |
| Nº de clase (de 1 horas) | 1 de 9 | Norma obligatoria aplica para el programa Auxiliar en Enfermería | | |
| SABER | RESULTADO DE LA CLASE | ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS | ESCENARIOS DE APRENDIZAJE | RECURSOS Y MEDIOS DIDÁCTICOS |
| <p>1-2-Introducción a la unidad de aprendizaje.</p> <p>Resultado de aprendizaje Construcción de evidencias de aprendizaje El aprendizaje autónomo (Los EPEP)</p> <p>-Conocimientos y comprensiones esenciales.</p> | <p>Interpretar la unidad de aprendizaje</p> <p>Concertar la construcción y presentación de evidencias de la unidad de aprendizaje</p> <p>Concienciar el logro del resultado de aprendizaje</p> <p>Concertar la realización y entrega de los EPEP.</p> | <p>ENSEÑANZA. DOCENTE:</p> <p>-Verifica la asistencia y consigna la inasistencia</p> <p>-Concerta el plan de clase</p> <p>-Orienta y utiliza la guía como material de apoyo</p> <p>-Solicita la elaboración de un mapa conceptual describiendo cada uno de las indicaciones de los fármacos y las RAM.</p> <p>-Retroalimentación en forma grupal</p> <p>-Entrega taller N° 1 explica metodología de trabajo</p> <p>APRENADIZAJE ESTUDIANTE:</p> <p>Activo y participativo frente a la orientación. Motivado en la realización de las actividades asignadas Recibe taller.</p> | <p>Salón de formación, auditorio YES, unidad de documentación e información, unidad de farmacia INFARMA, Unidad de simulación de procedimientos.</p> | <p>Guía INFA Administración de medicamentos en medio físico o magnético.</p> <p>Unidad de aprendizaje y sus componentes en medio físico o magnético.</p> <p>Taller N° 1 Elaboración de tarjetas de medicamentos</p> <p>Modelos anatómicos, simuladores anatómicos.</p> |

| | | | | |
|---|---|-------------------------------|---------------|--------------------|
|  | ADMINISTRAR MEDICAMENTOS E INMUNOBIOLOGICOS SEGÚN DELEGACIÓN Y DE ACUERDO CON TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS ÉTICOS Y LEGALES VIGENTES. | | Código | |
| | | | DD-PD-011 | |
| | Fecha de Emisión | Fecha de Actualización | Versión 02 | Página 28 de 31 |
| (15-02-2013) | (14-02-2014) | | | |

| REALIZACION DE ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EVALUACION | | |
|---|--|---|
| Módulo de Formación | Administración de medicamentos o inmunobiológicos | 120 horas teórico-practico |
| Elemento 3/3 | Vigilar la acción farmacéutica y reacciones adversas de los medicamentos e inmunológicos administrados de acuerdo con el tipo de medicamentos y sensibilidad del usuario | 12 horas teóricas |
| Unidad de Aprendizaje 3 de 3 | Acción farmacéutica y reacciones adversas de los medicamentos e inmunológicos administrados | |
| Nº de clase (de horas) | 3,4,5,6. de 9 | Norma obligatoria aplica para el programa Auxiliar en Enfermería |

| SABER | RESULTADO DE LA CLASE | ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS | ESCENARIOS DE APRENDIZAJE | RECURSOS Y MEDIOS DIDÁCTICOS |
|--|---|---|---------------------------|------------------------------|
| 3,4,5,6. Grupos farmacéuticos -Analgésicos y antiinflamatorios -antiespasmódicos y anticolinérgicos -Cortico esteroides - Antimicrobianos: antimicóticos, agentes antivirales -Anti parkinsonianos -Antimigrañosos Tratamiento para epilepsia Tratamiento psiquiátrico: antipsicóticos y neurolépticos, antidepresivos, sales de litio, ansiolíticos. Tratamiento respiratorios: 1. B2 agonistas de acción rápida 2. Agentes anticolinérgicos, 3. Antiinflamatorios 4. Antitusivos 5. Mucolíticos 6. terapia anti tuberculosis pulmonar, -Anti anginosos - Anti arrítmicos -Glucósidos cardíacos -Antihipertensivos 1 diuréticos 2 bloqueadores de receptores adrenérgicos 3. Bloqueadores de canales de calcio 4. Agentes antihipertensivos suplementarios 5. Catecolaminas y otros inotrópicos 6. Otro Soporte vascular ○ | Conocer y comprender las acciones farmacéuticas y reacciones adversas de los grupos farmacéuticos | ENSEÑANZA. DOCENTE: -Verifica la asistencia y consigna la inasistencia -Concertar el plan de clase -Organiza equipos de 3 personas. -Retroalimenta el taller 1 -Aclara dudas -Entrega material para completar los medicamentos -Motiva la participación del estudiante para realizar la actividad en clase -Retroalimenta el material de los medicamentos - Entrega y explica caso clínico -Realiza valoración del taller en discusión grupal -Entrega y explica EPEP 1-2 de 2 y taller 2 APRENDIZAJE. ESTUDIANTE: Atento y participativo en la retroalimentación guía, resuelve el taller y caso clínico, participa en la discusión de valoración | | |

| | | | | |
|---|---|-------------------------------|---------------|--------------------|
|  | ADMINISTRAR MEDICAMENTOS E INMUNOBIOLOGICOS SEGÚN DELEGACIÓN Y DE ACUERDO CON TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS ÉTICOS Y LEGALES VIGENTES. | | Código | |
| | | | DD-PD-011 | |
| | Fecha de Emisión | Fecha de Actualización | Versión 02 | Página 29 de 31 |
| | (15-02-2013) | (14-02-2014) | | |

| APRENDIZAJE AUTÓNOMO | | | | |
|--|---|--|--|--|
| Módulo de Formación | Administración de medicamentos e inmunobiologicos según delegación y prescripción médica. | | | |
| Unidad de aprendizaje 3 de 3 | Acción farmacéutica y reacciones adversas de los medicamentos e inmunológicos administrados | | | |
| Objetivo del E.P.E.P. | Retroalimentar las clases anteriores, anticipar el contenido de la clase siguiente, realizar simulación de presentación de evidencias | | | |
| E.P.E.P. (de 2.5 horas) | 1 de 1 | Programa Auxiliar en Enfermería | | |
| SABER | RESULTADO DEL EPEP | ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS | ESCENARIOS DE APRENDIZAJE | RECURSOS Y MEDIOS DIDÁCTICOS |
| <ul style="list-style-type: none"> - Indicaciones de los fármacos - Analgésicos - Sistema Respiratorio - Sistema Endocrino - Sistema Cardíaco - Sistema Digestivo - Sistema Neurológico - Sistema Hematológico - Antibióticos | 2. Evidenciar mediante metodología concertada que conoce y comprende las indicaciones, presentación, reacciones adversas y cuidados de enfermería de los medicamentos | ESTUDIANTE: Realiza el E.P.E.P. de manera personalizada o en equipo según previa concertación con el docente. Presenta el EPEP en la fecha previamente acordada con el docente y mediante metodología concertada | Salón de formación, unidad de droguería INFARMA. Auditorio YES | Guía de aprendizaje Impresos y en medio magnético Vademécum Videos |

| | | | | |
|---|---|-------------------------------|---------------|--------------------|
|  | ADMINISTRAR MEDICAMENTOS E INMUNOBIOLOGICOS SEGÚN DELEGACIÓN Y DE ACUERDO CON TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS ÉTICOS Y LEGALES VIGENTES. | | Código | |
| | | | DD-PD-011 | |
| | Fecha de Emisión | Fecha de Actualización | Versión 02 | Página 30 de 31 |
| (15-02-2013) | (14-02-2014) | | | |

| REALIZACION DE ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EVALUACION | | |
|---|--|---|
| Módulo de Formación | Administración de medicamentos o inmunobiológicos | 120 horas teórico-practico |
| Elemento 3/3 | Vigilar la acción farmacéutica y reacciones adversas de los medicamentos e inmunológicos administrados de acuerdo con el tipo de medicamentos y sensibilidad del usuario | 12 horas teóricas |
| Unidad de Aprendizaje 3 de 3 | Acción farmacéutica y reacciones adversas de los medicamentos e inmunológicos administrados | |
| Nº de clase (de 1 hora) | 7,8 de 9 | Norma obligatoria aplica para el programa Auxiliar en Enfermería |

| SABER | RESULTADO DE LA CLASE | ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS | ESCENARIOS DE APRENDIZAJE | RECURSOS Y MEDIOS DIDÁCTICOS |
|--|---|---|--|---|
| 7,8.Tratamiento gastrointestinal: 1. Antiácidos 2. Bloqueadores de la secreción gástrica, 3. Bloqueadores de la bomba de protones. 4. Protectores de la mucosa gástrica. 5. Laxantes 6. Medicamentos que regulan la motilidad digestiva 7. Antidiarreicos -Antiparasitarios Tratamiento endocrinológico 1. Hipoglicemiantes orales 2.Insulina 3. Hipotiroidismo 4. Hipertiroidismo Tratamiento hematológico 1. Heparina 2. Heparinas de bajo peso molecular 3. Antagonista de la heparina 4.anticuagulantes orales 5. Antiagregantes plaquetarios 6. Hematínicos Tratamiento ginecológico Tratamientos obstétricos: 1. Uteroinhibidores 2. inductores Medicamentos sedantes: 1. Benzodicepinas 2. Opiodes Relajantes musculares Anestésicos inhalados | Identificación de fármacos de tratamiento gastrointestinal, endocrinólogo, hematológico | ENSEÑANZA. DOCENTE: -Verifica la asistencia y consigna la inasistencia -Socializa el plan de clases -Realiza presentación de los fármacos de tratamiento gastrointestinal, endocrinólogo, Hematológico. Motiva la participación del estudiante. APRENDIZAJE. ESTUDIANTE: Atento y participativo, pregunta inquietudes | Salón de formación, auditorio YES, Unidad INFARMA, Unidad de documentación | Guía de aprendizaje Impresos y en medio magnético Vademécum Videos |

| | | | | |
|---|---|-------------------------------|---------------|--------------------|
|  | ADMINISTRAR MEDICAMENTOS E INMUNOBIOLOGICOS SEGÚN DELEGACIÓN Y DE ACUERDO CON TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS ÉTICOS Y LEGALES VIGENTES. | | Código | |
| | | | DD-PD-011 | |
| | Fecha de Emisión | Fecha de Actualización | Versión 02 | Página 31 de 31 |
| (15-02-2013) | (14-02-2014) | | | |

| REALIZACION DE ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EVALUACION | | |
|---|--|---|
| Módulo de Formación | Administración de medicamentos o inmunobiológicos | 120 horas teórico-practico |
| Elemento 3/3 | Vigilar la acción farmacéutica y reacciones adversas de los medicamentos e inmunológicos administrados de acuerdo con el tipo de medicamentos y sensibilidad del usuario | 12 horas teóricas |
| Unidad de Aprendizaje 3 de 3 | Acción farmacéutica y reacciones adversas de los medicamentos e inmunológicos administrados | |
| Nº de clase (de 1 horas) | 9 de 9 | Norma obligatoria aplica para el programa Auxiliar en Enfermería |

| SABER | RESULTADO DE LA CLASE | ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS | ESCENARIOS DE APRENDIZAJE | RECURSOS Y MEDIOS DIDÁCTICOS |
|---|--|--|--|---|
| 9. Plan de atención de enfermería en la aplicación de medicamentos Valoración en la aplicación de un medicamento. Diagnósticos de enfermería Intervenciones de enfermería Resultados esperados | Reconocer la importancia de desarrollar gran sentido de responsabilidad en la administración de los fármacos y de la notificación de sus reacciones adversas | ENSEÑANZA. DOCENTE: -Verifica la asistencia y consigna la inasistencia -socializa el plan de clase. -Organiza y monitorea equipos de trabajo y amplia y resuelve inquietudes en grupo. APRENDIZAJE. ESTUDIANTE: Atento y participativo en el trabajo de equipo, pregunta inquietudes. | Salón de formación, auditorio YES, Unidad INFARMA, Unidad de documentación | Guía de aprendizaje Impresos y en medio magnético Vademécum Videos |